

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 89

ACTA N° 034-2023

04 DE MAYO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 020-2023 Y 021-2023. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	INFORME VERBAL SOBRE LOGÍSTICA SESIÓN N° 035-2023 - GIRA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3. Participantes: Georgina Castillo. (Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	OFICIO GG-341-2023 SOBRE CONSULTA PROYECTO DE LEY N° 23.330 "MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N.° 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018". Participantes: Juan Antonio Solano, Gustavo Redondo. (Tiempo: 5 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 6.-	OFICIO GG-342-2023 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES ANUAL. Participantes: Arnold Mora. (Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO GG-347-2023 SOBRE DESIGNACIÓN ANTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA "ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM)" Participantes: Rocío Céspedes (Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 034-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves cuatro de mayo del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y SEÑORAS DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y cuatro minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas y seis minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes que: lo que les estaba comentando es que en el Orden del Día estaríamos aprobando de una vez extender la sesión un poquitito más, hasta las 11:30 p.m. Eso tiene algunos motivos, y es que la planificación nuestra tenía contemplado resolver lo del concurso de T.I. (Tecnologías de Información) la semana pasada, sin embargo, ustedes saben que teníamos que hacer algunas acciones complementarias a lo que ya se había presentado para poder resolver mejor y tenemos que considerar que no tenemos sesión para temas estrictos de la Junta hasta el próximo jueves, porque la que sigue es la del sábado que es en Toro 3 para lo de la gira y tenemos temas por ejemplo como lo del proyecto de ley que vence mañana, entonces no podríamos conocerlo hasta dentro de 8 días y también

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 89

ya dentro de 8 días alguna correspondencia se nos vencería el plazo para poderla gestionar, entonces tuvimos que meterla en esta sesión, yo les pido la consideración del caso y obviamente vamos a tratar de ser lo más eficientes posible para sacar los temas correctamente. En cuanto a los participantes como ya ustedes lo saben participarían durante la sesión doña Rocío Céspedes Brenes en calidad de Gerente General a quien también le doy las buenas noches.....

Externa doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, gusto en saludarles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: saludo de la misma manera a don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Externa don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también está doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Externa doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Resalta don Lizandro Brenes: y doña Georgina (Castillo), Profesional de Junta Directiva.....

Indica doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 020-2023 Y 021-2023. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 4.-	INFORME VERBAL SOBRE LOGÍSTICA SESIÓN N° 035-2023 - GIRA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3. <i>Participantes: Georgina Castillo.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</i>

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 89

CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	OFICIO GG-341-2023 SOBRE CONSULTA PROYECTO DE LEY N° 23.330 “MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N.º 9635 “FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018”. <i>Participantes: Juan Antonio Solano, Gustavo Redondo.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	OFICIO GG-342-2023 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES ANUAL. <i>Participantes: Arnold Mora.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO GG-347-2023 SOBRE DESIGNACIÓN ANTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA “ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM)” <i>Participantes: Rocío Céspedes</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 8.-	OFICIO N° GG-343-2023 SOBRE NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA TI. <i>Participantes: Arnold Mora</i> <i>(Tiempo: 10 min. presentación y 20 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 9.-	SOBRE ENTREVISTAS JEFE ÁREA TI. <i>Participantes: Arnold Mora y Postulantes (Marco Mora, Osvaldo Navarro y Rodrigo Badilla).</i> <i>(Tiempo: 20 min, por participante y 10 discusión)</i>
	ARTÍCULO 10.-	NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA TI. <i>Participantes: Arnold Mora.</i> <i>(Tiempo: 35 min. discusión)</i>
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 11.-	CORRESPONDENCIA. - GG-320-2023 solicitud de patrocinio. - Acta 192 Toro 3. - CCDD-PD-07-2023 Comité Cantonal de Deportes de Cartago. - Oficio ADIBAC-14-2023 <i>(Tiempo: 10 minutos)</i>
	ARTÍCULO 12.-	ASUNTOS VARIOS.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

		(Tiempo: 5 minutos)
--	--	----------------------------

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo a doña Rita (Arce) aún.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo a don Salvador (Padilla), pero sí a doña Anelena (Sabater).....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Interviene el señor Padilla Villanueva para indicar: aquí estoy señor Presidente, buenas noches.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: doña Anelena (Sabater) votó a favor, buenas noches don Salvador (Padilla), ¿desea votar el Orden del Día?.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: con 6 votos a favor, y se aprueba entonces el Orden del Día.....

Externa doña Ana Lía Solano que: a mí no me preguntó don Lizandro (Brenes).....

Resalta el señor Brenes Castillo: perdón doña Ana Lía (Solano), si es que, ¿cómo está?, perdoneme usted.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; tranquilo es para que quede en acta y en grabación.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces con 6 votos, y sí había declarado su voto

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Rita Arce.....

2.a.- Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 034-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 020-2023 Y 021-2023

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 020-2023.....

Externa doña Georgina Castillo: gracias; para indicar que se recibieron observaciones del acta N° 020-2023 por parte de la Auditoría Interna, todas fueron de forma, se aplicaron y de esa manera se le informó a la Auditoría Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias por la gestión, no veo más manos levantadas, con esa observación y si la Auditoría (Interna) no tiene ninguna observación adicional ante la solución de doña Georgina (Castillo) que ya la corrigió, vamos a someter a votación el acta N° 023-2023, le pregunto; ah bueno ya ingresó doña Rita (Arce), buenas noches.....

Saluda doña Rita Arce: si, buenas noches a todos.....

Señala don Lizandro Brenes: solamente que no la vemos.....

Resalta la señora Arce Láscarez: en serio, voy a ver; estoy entrando por la computadora y el teléfono déjenme ver qué sucede.....

Indica don Lizandro Brenes que: mientras doña Rita (Arce) arregla el tema del video voy a consultar el voto a los demás señores directores.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 020-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Vota doña Rita Arce: a favor; creo que ya ahora sí ¿verdad?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 89

Responde don Lizandro Brenes: sí señora, ya la podemos ver.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobada de manera unánime el acta N° 020-2023.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 020-2023.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 021-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 021-2023.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿su voto doña Rita (Arce)?.....

La Directora Arce Láscarez presenta problemas de audio y video.....

Indica don Lizandro Brenes que: me parece que ya se le desconectó el video otra vez; vamos a continuar

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Comenta don Lizandro Brenes: ¿a ver si doña Rita ya resolvió su problema?, no la vemos en video doña

Rita (Arce), y ahora tampoco la escuchamos.....

Indica don Lizandro Brenes: dado el problema técnico de la conexión de doña Rita (Arce), entonces

queda aprobada el acta N° 021-2023 con 6 votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, la directora Arce

Láscarez no votó ya que presentó problemas técnicos.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 021-2023.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 89

ARTÍCULO 4.- INFORME VERBAL SOBRE LOGÍSTICA SESIÓN Nº 035-2023 - GIRA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3.

Resalta don Lizandro Brenes: entramos al siguiente artículo, aquí escucharíamos a doña Georgina (Castillo).....

Explica doña Georgina Castillo que: efectivamente, en atención al acuerdo de Junta Directiva donde se convocó para una sesión de Junta Directiva el próximo sábado 6 de mayo a realizarse en la Planta Toro 3, se ha venido trabajando de manera ardua y coordinada con la Gerencia General para el tema de esta gira. Se indica en principio que ya se tienen distribuidos los vehículos, se tienen los choferes asignados, el día de mañana en principio se les estaría enviando un correo electrónico a todos con todo el por menor de la logística y la coordinación de esta sesión. Hace un ratito se les mandó la convocatoria con el orden del día y con las presentaciones tanto de los compañeros de JASEC como por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) la presentación que ellos nos estarían realizando. Estarían asistiendo compañeros tanto del Área Técnica, del Área Financiera y del Área de Comunicación Corporativa, además de compañeros de apoyo para la logística también de la sesión en lo que pueda acontecer. Dentro de esto si se les estaría también indicando que, de esa parte de la sesión con la presentación, se va a desarrollar como una sesión normal por medio del Cisco Webex. Dentro de la convocatoria que se les envió también estaba el link de la sesión, eso por un lado, igual se les insta si pudieran contar con un medio de una computadora para el desarrollo de la sesión, o un dispositivo para la conexión, de ahí es que también se le solicitó al ICE la conexión de red de WIFI para tratar de asegurar la conexión de todos y que no haya ningún problema, para eso se tiene 1 hora en total. Dentro del correo que se les estaría enviando va el tema de vestimenta, por ejemplo, por parte del ICE y de manera conjunta y el tema de seguridad y demás no pueden, por ejemplo, andar con pantaloneta los hombres, blusas de tirantes, entre otras características. Por parte de JASEC la compañera de Comunicación Corporativa sí me solicitó instarlos a que por favor utilicen colores lisos y en preferencia no utilizar ni rojo, ni amarillo. Para el ingreso, por ejemplo, el recorrido se va a ir a casa de máquinas, después de la presentación que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 89

vamos a estar a la par de casa de máquinas, después vamos a ir a la toma principal de Toro 2 que es donde, a lo que tengo entendido, nace la parte de Toro 3 y en el caso del tema de tiempo, si nos diera tiempo en un estimado, tema de recorrido y demás al tanque de oscilación.....

Continúa explicando la señora Castillo Vega que: a nivel de desayuno, como les digo, se tiene estimado llegar como a las 7:45 a.m., el desayuno va a ser en el Hotel Torre Fuerte yo les estaría enviando por medio del chat de WhatsApp a nivel de Junta la localización por medio de Waze. También nos va a acompañar, aprovecho para confirmar la asistencia de don Rolando Vega, de hecho, hace ratito también estaba conversando con él. Una vez finalizado el recorrido, nos estaríamos regresando al (Hotel) Torre Fuerte para el almuerzo y de ahí para ya el regreso, no se tiene una hora estimada de regreso, estoy tocando temas muy generales por factor tiempo de la agenda, pero como les indico, mañana les estaría enviando ya por medio de correo todos los pormenores, ya hoy en horas de la mañana se mandó los compañeros que nos están colaborando con la gira, un poquito más de detalle de esto. Sí les insto a que revisen el correo por si tuvieran alguna consulta que me lo comuniquen. El tema de la puntualidad al ingreso, para tratar de todos llegar al mismo momento al desayuno porque de ahí a la Planta son como 10-15 minutos y la idea es “irnos en caravana”, llegar juntos a la Planta. Son 4 vehículos los que vamos a utilizar, adicional en este caso doña Rita (Arce) que había indicado que va en carro particular y ya están distribuidos, todos nos vamos a ir con rutas diferentes por la distribución que ya se ha realizado. Eso sería como a nivel general, ¿no sé si tienen alguna consulta?.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, ¿si tienen alguna consulta?; no veo manos levantadas, yo nada más quería agradecerle el increíble trabajo de las muchachas de asistencia de la Junta Directiva porque todos los permisos, hasta el tema de las rutas para recoger a los distintos Directores, el tema de la logística, el tema de la alimentación, el tema de la comunicación, el tema inclusive de algún material publicitario, lo han hecho con todo el cariño y con toda la dedicación, entonces a doña Georgina (Castillo) y a todo el equipo, también a la Gerencia y a la Administración muchas gracias, me consta ese trabajo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 89

muy arduo y muy dedicado y sobre todo con cariño. No veo más manos levantadas, compañera Anelena (Sabater) ¿usted tenía alguna propuesta?.....

Indica doña Anelena Sabater que: básicamente es tomar nota del informe verbal que nos acaba de comentar doña Georgina Castillo sobre la logística de la sesión N° 035 de la gira a la Planta Hidroeléctrica Toro 3.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Consulta doña Rita Arce: bueno es un informe, ¿sí tenemos que votarlo? porque como es tomar nota, ¿qué es lo que estamos votando, nada más que recibimos el informe?.....

Responde don Lizandro Brenes que: como lo dijo la señora Secretaria tomar nota del informe verbal que nos acaba de brindar doña Georgina (Castillo).....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado, no le damos firmeza porque es tomar nota.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota del informe verbal sobre logística sesión N°035-2023 – Gira Planta Hidroeléctrica Toro 3.....

.....
.....
.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN
---------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 5.- OFICIO GG-341-2023 SOBRE CONSULTA PROYECTO DE LEY N° 23.330
“MODIFICACIÓN DEL TÍTULO IV DE LA LEY N.° 9635 “FORTALECIMIENTO DE LAS
FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018”.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-341-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-054-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; Oficio N° SUBG-SF-027-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros quienes presentarán este informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: creo que es don Juan (Antonio Solano) y don Gustavo (Redondo).....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí señor.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿yo no sé cuál de los dos empezaba, o si no en lo que se conecta don Gustavo (Redondo) tal vez nos puede ir, o no sé si doña Rocío (Céspedes) tiene algo que decir antes?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: no don Lizandro (Brenes), básicamente hacer referencia de que por tratarse de un proyecto de ley nos pidieron referirnos al respecto en lo que pudiera afectarnos a JASEC, y por tratarse de materias tanto legales como financieras los compañeros don Juan Antonio (Solano) y don Gustavo (Redondo) muy profesionalmente emitieron los criterios en lo que competía y pudiera afectar a JASEC, entonces le cedo a ellos la palabra. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias; ahora sí don Juan (Antonio Solano).....

Explica don Juan Antonio Solano que: este informe la primera parte la voy a dar yo y después la segunda la da don Gustavo (Redondo). La Comisión permanente de Asuntos Hacendarios nos traslada el texto dictaminado del Proyecto de Ley 23.330, este proyecto había venido antes, el año pasado, pero hay una

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 89

modificación del texto y se nos traslada a JASEC para pronunciarnos. Brevemente, recordemos que con la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas se establece la famosa Regla Fiscal que consiste en limitación del gasto a las entidades públicas; JASEC antes de la 9635 aprobada el 4 de diciembre del 2018, no tenía limitación de gasto, puesto que había logrado a través de una norma o de una ley que no tuviera restricción en materia de gastos en inversiones. Desafortunadamente nos cubre la norma en que nos limita el gasto, originalmente la ley estableció que todo el sector público estaba limitado a excepción de RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo) en cuanto a factura petrolera, la Caja (Costarricense del Seguro Social) y otra institución, no me acuerdo, no obstante, conforme pasó el tiempo del 2018 a hoy se han dado una serie de proyectos de ley en donde se ha liberado a otras instituciones, las municipalidades, al INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres), a PROCOMER (Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica), un montón más. Este proyecto de ley tiene la finalidad que en relación con las empresas públicas no financieras en el cual está JASEC, SPH (Servicios Públicos de Heredia) por ejemplo, no tengan límite de gasto en virtud de que son empresas que financian su giro de actividades con fondos propios, es decir, en virtud de sus actividades económicas, los servicios que prestan reciben el pago de esos servicios y con eso financian sus actividades, entonces el proyecto de ley lo que pretende es eximir de la Regla Fiscal en el tanto sea para sufragar el giro normal de las actividades de la institución; eso maravilloso, porque indudablemente ustedes han visto los “malabares” que tiene que hacer la parte financiera nuestra en evitar violentar la Regla Fiscal y nosotros estamos supeditados a muchas cosas que por ejemplo, ustedes han visto las compras de energía, que en todo momento nos altera toda la ecuación entonces indudablemente que es muy oportuno ese tipo de proyectos de ley.....

Continúa explicando don Juan Antonio Solano que: esto se contempla con la incorporación de un inciso “ñ” al artículo 6° pero se incorpora un inciso “q” que establece que se tienen que dar informes al Ministerio de Hacienda, digamos las instituciones que están cubiertas bajo esta extensión de la Regla Fiscal, en donde tenemos que brindar durante el mes de mayo de cada año estados financieros auditados del año

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 89

anterior, detalle de Índice de Solvencia, Índice de Liquidez, Índice de Apalancamiento Financiero, entonces el Ministerio de Hacienda en el plazo de 2 meses analiza y determina un informe al respecto, el inconveniente que vemos es que la norma establece que en caso de determinarse un riesgo de materializarse un pasivo contingente para la Hacienda Pública se aplica la Regla Fiscal, entonces el inconveniente que vemos aquí es que el tema es muy genérico, entonces ¿qué es un pasivo contingente?, ¿qué porcentaje?, ¿qué magnitud tiene que tener ese pasivo contingente para hacernos acreedores a que se nos aplique la Regla Fiscal?, entonces no está definido. El proyecto ley establece que esa definición se deja un reglamento, nosotros consideramos que sería oportuno que en el mismo texto del proyecto de ley se contemple en forma genérica los parámetros para determinar ese pasivo contingente y que se desarrolle en el reglamento de la ley, porque dependiendo de cómo venga el reglamento la exención de la Regla Fiscal podría ser nulatoria del mismo derecho otorgado, o sea no sería muy efectiva. Entonces, lo que nosotros estamos proponiendo es que en primer lugar indicarle a la Asamblea Legislativa que es muy beneficioso que se proponga que se nos exima de la Regla Fiscal a empresas públicas, que no dependemos en operación de un centavo de la Hacienda Pública, que somos autosuficientes en ese sentido y que se nos restrinja y que esa exención para el desarrollo de nuestras actividades porque en realidad la mayoría de las instituciones como JASEC prestan servicios públicos y están sujetas a una serie de regulaciones y la finalidad es satisfacer, garantizar el bienestar de los ciudadanos, y con la Regla Fiscal ustedes han visto que no solo JASEC si no un montón de instituciones y precisamente por eso han sacado de la Regla Fiscal a otras instituciones por los problemas que esto genera, igualmente hemos visto el riesgo que se tiene de que JASEC deba de sufragar sus obligaciones, sus actividades y caigamos en la Regla Fiscal e incurrir en la restricción de la Regla Fiscal implica responsabilidad administrativa tanto para la Junta Directiva como para los funcionarios responsables de la gestión financiera de la institución. Entonces nuestra propuesta es que, si bien es cierto es beneficioso, pero que consideramos que se precise un poco en términos generales qué se debe entender por materialización del pasivo contingente, y que se contemple dentro del proyecto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 89

de ley; don Gustavo (Redondo) y yo nos permitimos proponer un borrador de acuerdo donde se indica todo este asunto. De mi parte sería y le doy la palabra a don Gustavo (Redondo) si la Presidencia así lo tiene a bien.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señor, muchas gracias por la información y buenas noches a don Gustavo (Redondo), muchas gracias por conectarse don Gustavo (Redondo) yo sé que ha estado en muchísimos temas, pero de verdad muchas gracias y adelante para que nos haga la exposición de tu parte.....

Externa don Gustavo Redondo que: excelente, buenas noches espero que todos y todas estén muy bien. En realidad, no queda mucho que agregar a la explicación que hace don Juan (Antonio Solano), desde un punto de vista financiero, hoy la única posibilidad por la 9635 que tenemos que estar fuera de regla es Infocomunicaciones, sin embargo, sabemos que por el límite de endeudamiento queda dentro. Entonces este texto financieramente es positivo, en el sentido de que plantea la posibilidad de que el negocio principal esté fuera de Regla Fiscal, tal vez el tema está como bien lo explica don Juan (Antonio Solano), en qué más allá de dar la información es que a nivel de ley no hay claridad de cuál es la meta a cumplir, por ejemplo, en solvencia, en endeudamiento, en liquidez. El tema del pasivo contingente si es importante y probablemente en la propuesta de redacción que mandemos conforme a la propuesta de acuerdo que hicimos, la idea sería la que podamos definir ese pasivo contingente y que tiene que llevar relación a que ese pasivo contingente tenga una probabilidad de trasladarse al presupuesto nacional, que es ahí donde tiene lógica que vuelva a quedar dentro de una institución, sin embargo, pasivos continentes hay muchos, por ejemplo, hasta choque de vehículos entonces eso lo resuelve JASEC no lo resuelve el gobierno, entonces es una oportunidad de poder mandar una propuesta para dejar más claro que el artículo como tal, como dice don Juan (Antonio Solano), sea aplicable en la realidad. Básicamente es eso, sí vemos beneficioso que sobre todo el negocio principal lo que tiene que ver con temas como costo de ventas y compras de energía pueda quedar fuera para no limitar operaciones, que eso sería muy riesgoso porque ya nos podría plantear, por ejemplo, tal vez cumplir

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 89

con Regla Fiscal, pero incumplir algún otro tipo de ley, por ejemplo, la ley de ARESEP en las validaciones que les pone a los prestadores del servicio. Entonces sería ver el acuerdo propuesto, de mi parte no habría nada más que adicionar.....

Indica don Lizandro Brenes que: talvez lo mostramos así tenemos un punto de partida base para la discusión, porque me parece que incluía precisamente alguna recomendación sobre eso de que se defina qué es un pasivo contingente. Compañera, ¿usted desea leerlo?.....

Procede doña Anelena Sabater a presentar la propuesta de acuerdo que sería:.....

- 7.a. Dar por recibidos y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-341-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-054-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° SUBG-SF-027-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, respecto al texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.° 23.330 “Modificación del Título IV de la Ley N.° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 03 de diciembre de 2018”.....
- 7.b. Autorizar a la Presidencia de Junta Directiva para que comunique a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios que el proyecto de ley No. 23.330 resulta favorable para JASEC en su condición de empresa pública no financiera en cuanto a que la exime de la Regla Fiscal para los gastos relativos a su giro normal de negocios. No obstante, en consideración a que en el inciso q) del proyecto de ley se contempla que en el caso de que las empresas públicas no financieras presenten un “riesgo de materializar un pasivo contingente para la hacienda pública”, se procedería con aplicar la Regla Fiscal correspondiente por el Ministerio de Hacienda, respetuosamente se solicita a la Comisión Legislativa que se precise e incorpore propiamente en el inciso q) los supuestos generales de riesgo financiero por las que se aplicaría nuevamente la regla fiscal, sin perjuicio de que en vía reglamentaria sean desarrollados.....
- 7.c. Solicitar al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal y al Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Servicios Financieros, la preparación de una propuesta de JASEC a ser remitida a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 89

la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios acerca de los supuestos generales de riesgo financiero a incorporarse en el inciso q) del artículo 6 del proyecto de ley.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias compañera, me parece nada más que es el articulo N° 5, no el N° 7 por aquello que veo ahí la numeración. Y debo decir que doña Rita (Arce) me solicitó 10 minutos de tiempo para desconectarse de la sesión, entonces para que conste que se le concede el permiso. A partir de esto entonces abrimos la discusión, me levantó la mano don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: buenas noches, muchas gracias por la exposición a don Gustavo (Redondo) y a don Juan (Antonio Solano), ¿cuánto tiempo tengo Presidente?.....

Responde don Lizandro Brenes que: 2 minutos 10 (segundos).....

Continúa don Salvador Padilla que: bueno a mí me parece que, es decir, la interpretación de ambos de, gracias directora Rosario (Espinoza), me parece que la lectura que hacen tanto don Gustavo (Redondo) como don Juan (Antonio Solano) sobre el proyecto de ley es correcta, en cuanto a que es beneficioso, que puede resultar aún más beneficios creo que sí, yo lo conversaba con ambos en la tarde hoy, inclusive les compartí un comparativo de textos, con el texto cómo inició en el chat y del texto como finalmente está ahora, inclusive no es el texto ni siquiera que les mandaron es que a ustedes les mandaron el, es un texto más avanzado todavía es que a veces en la Asamblea cometen un error, pero digamos que en esto JASEC va un paso adelante. Entonces en ese cuadro que yo les había compartido viene; aunque en ese inciso específicamente no varía a los textos anteriores que hubo varios, pero bueno ese no es el punto. El punto es que la interpretación que hacen es buena, que el proyecto es beneficioso para la empresa, se han dado varias discusiones alrededor del tema de la regla fiscal, y yo considero que aquí hay una oportunidad. Éste es un proyecto que yo veo saliendo, de hecho el (Poder) Ejecutivo lo va a impulsar en estas sesiones extraordinarias donde tienen la agenda, no obstante, yo pensaría que no sé cuándo ingresó está consulta, o sea no sé en qué plazo estamos para cumplirla, no obstante yo pensaría que si bien toda la argumentación me parece genial, no hacemos una propuesta de reforma del artículo como tal, o sea se le dice al legislador y a la legisladora que lo que bien dicen de definir bien la parte de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 89

los pasivos, yo también concuerdo mucho en que este inciso sobre todo el que tiene que ver con el tema de nosotros, porque por el espíritu de la ley de cómo está dictaminado, como se elaboró el dictamen y las discusiones a nosotros nos están metiendo como empresa pública no financiera y no como ente público no estatal, lastimosamente, porque ahí sí estaríamos totalmente exentos como los colegios profesionales, no obstante, el espíritu del proyecto es hacer reformas generales, es decir, no reformas para sacar a empresas o instituciones en específico, de ahí la importancia de que, bueno yo hoy conversé rápidamente con el señor Gerente de la empresa de Servicios Públicos de Heredia para comentarle más sobre este asunto para unir fuerzas en cuanto a lo que puede ser un pronunciamiento dirigido no sólo a la Comisión de Asuntos Hacendarios, sino también a las diputaciones de Cartago, y si ellos concuerdan con una propuesta que nosotros redactemos, que sea enviada también a las diputaciones de Heredia y utilicemos CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), la afiliación que tenemos que es como nuestra conexión también donde se ven temas legislativos, para promover una redacción que haga JASEC o que proponga JASEC. Yo en el documento no veo esa propuesta de redacción, pero sí me parece importante rescatar que deberíamos tener una propuesta de redacción específicamente para el artículo N° 6 donde se habla de las entidades mencionadas en los incisos “ñ” y “o”, que dice: “deberán reportar al Ministerio de Hacienda durante el mes de mayo de cada año los estados financieros auditables, etcétera, junto al detalle de solvencia, Índice de Liquidez, de modo que dicho ministerio pueda realizar en el plazo máximo de 2 meses, cuestión difícil de creer en Hacienda, una valoración integral del riesgo financiero en el que también deberá considerar la participación de las transferencias del gobierno entre el total de ingresos corrientes de capital”; gracias Presidente; “la razón de gasto corriente y sobre gastos corrientes”, y aquí hay una trampilla también que habla de las leyes constitutivas, porque si nos vamos a las leyes constitutivas y era parte de la aclaración que yo quería que se viera la vez pasada, si nos vamos al término restrictivo de leyes constitutivas esto nos lleva la norma de JASEC, y JASEC carece de una, por tanto, estamos sujetos al 45% que viene ahí en relación coeficiente sobre deuda activos del 45%. Sí dijera de las leyes

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 89

que le rigen en la materia, o sea un cambio de constitutivas por leyes que le rigen en la materia, ahí entraría la ley 8345, la que mencionan que es la; gracias por el tiempo doña Ana Lía (Solano); ahí entraría la norma que tiene que ver con, ya no la Ley Constitutiva, porque una ley constitutiva es una ley orgánica o qué constituye, en esa no habla nada de nuestro endeudamiento pero sí en la otra ley, entonces hacer ese cambio me parece que darle más tareas al Ministerio de Hacienda puede ser demasiado engorroso, hacer que haga todos esos cálculos que está diciendo ahí que tiene que hacer, que los cumpla en 2 meses me parece irrisorio, no puede ni con lo que tiene ahorita el Ministerio de Hacienda muy difícilmente podrá hacer eso a tiempo. Entonces yo diría que este párrafo es vital para JASEC que se modifique en la propuesta de proyecto de ley. Yo estaba viendo los documentos y no me encontré una propuesta de redacción en sí, sino el sustento para generar una, lo cual es muy importante, pero sí creo fundamental que JASEC haga una con toda esta fundamentación que da, que haga una; primero que tomemos la decisión, si ¿nos vamos a tener a nuestras leyes constitutivas?, si eso es más conveniente o no, que el 45% que ahí nos dice, esa es una pregunta para don Gustavo (Redondo), ¿qué sería lo más conveniente don Gustavo (Redondo), las leyes que ya nos rigen, o sea, nuestra deuda legal, o ese 45% que viene ahí sí interpretamos como que nuestra ley constitutiva no dice nada al respecto?.....

Responde don Gustavo Redondo: gracias don Salvador (Padilla) por la consulta. La de la 8345 da más margen de acción, porque permite establecer el endeudamiento quitando la porción circulante y quitando el efecto cambiario en moneda extranjera, entonces ese da más margen de acción que el cálculo normal que trae ya la ley de pasivo sobre activo, hay una duda en cuanto a la constitutiva, si bien es cierto ahí no hay un indicador propio de límite de endeudamiento, me parece que sí deja el tema de autonomía financiera, entonces la verdad de esa si tengo duda, tendría que verla con don Juan (Antonio Solano) pero no tengo claro si esa autonomía podría aplicar o no. Pero entre ambos, entre la que trae la propuesta 23.330 y la 8345, nos da más margen la 8345. Entonces si tenemos que anotar el tema que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 89

bien usted indica que no necesariamente solo la constitutiva sino también otras leyes especiales que rigen (...) la empresa pública no financiera.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, don Gustavo (Redondo) por un tema de que se cumplió el tiempo.....

Señala don Salvador Padilla que: nada más para cerrar, es decir, yo propondría que en vez de enviar estos criterios, pidiéramos un tiempo más prudencial a la Asamblea, respondiéramos el correo formalmente y que depuremos una modificación de este párrafo, porque creo que hay que llegar ya con la propuesta en concreto, me parece que este párrafo es sumamente engorroso con todo lo que quiere hacer, yo sé de dónde surge esta propuesta, es del FMI (Fondo Monetario Internacional) que dice: “bueno sí las empresas públicas tienen que salir pero y de otros organismos internacionales tienen que salir, pero no se pueden dejar a la libre, no se pueden endeudar a lo loco por ser empresas públicas”, entonces yo sí creo que este tema yo antes de enviarlo preferiría que nos sentáramos a ver la mejor redacción de éste párrafo y ojalá apalancarnos de otras empresas que se vean beneficiadas con esto porque como les digo aquí no se va a sacar en específico a JASEC, no se va a sacar ni a la empresa de Servicios Públicos de Heredia, políticamente para mí.....

Indica don Lizandro Brenes que: se le venció el tiempo don Salvador (Padilla).....

Finaliza don Salvador Padilla indicando: nada más quería hacer esa apreciación para que las tomáramos en cuenta en el acuerdo.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿es una moción?.....

Responde don Salvador Padilla que: sí, que se conteste solicitando, no sé habría que ponerle plazo al acuerdo, que en cuánto tiempo podemos desarrollar un párrafo de este tipo y tal vez socializarlo a través de CEDET y por otros canales y no enviarlo de una vez.....

Indica don Lizandro Brenes que: ¿entonces la moción sería solicitar ampliación de plazo a la Asamblea (Legislativa) para remitir el criterio?.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 89

Responde el señor Padilla Villanueva que: sí, tomando nota de éstos verdad, aceptando estos criterios, pero tomando el acuerdo que se va a generar uno para la modificación específica de ese párrafo del artículo N° 6.....

Señala don Lizandro Brenes que: es que eso lo dice el “5.c”, que es solicitar al Licenciado Juan Antonio (Solano) y a Licenciado Gustavo (Redondo) a que preparen esa modificación.....

Expresa don Salvador Padilla que: bueno ok, pero es que entonces no sería lo óptimo enviar primero una información y después la otra, creo que debería enviarse todo en un solo paquete, entonces pedir plazo a la Asamblea (Legislativa) cuando esta propuesta de modificación esté lista, enviarla ya con todo el sustento que ya bien nos han dado ambos Directores de Finanzas y Legal, ¿no sé si me di a explicar?.

Resalta el señor Brenes Castillo que: sí la Asamblea (Legislativa) concede, me parece, que un plazo extraordinario de 10 días hábiles para una vez que se vence la consulta que se pidió.....

Hace ver don Salvador Padilla que: sí pidamos ampliación de plazo y no sé si en ese tiempo podemos redactarlo, yo no lo veo tan difícil ¿verdad don Gustavo (Redondo) y don Juan (Antonio Solano)? y podemos contactar, mediante doña Rocío (Céspedes) a otras empresas interesadas para socializar y construir un texto en común, llevar esa iniciativa.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien sí, entonces voy a someter a consideración la moción de don Salvador (Padilla) que sería para tratar de sintetizar el acuerdo, solicitar ampliación de plazo a la Asamblea Legislativa para remitir el criterio de JASEC sobre este expediente legislativo.....

Resalta don Salvador Padilla que: sí, y lo otro que viene agregado al final Presidente, lo de que los Directores construirán una propuesta, es que ya lo quitaron de la pantalla no lo pude.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, solicitar al Jefe de Área Jurídico Institucional y al Jefe de Área Financiera que preparen una propuesta de modificación de texto.....

Consulta don Salvador Padilla que: ¿en cuánto tiempo podríamos ponerle plazo?.....

Responde don Lizandro Brenes que: eso tiene que estar a más tardar el próximo jueves para poderlo mandar en plazo, diría yo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 89

Expresa don Salvador Padilla que: entonces sí pongámosle ese plazo.....

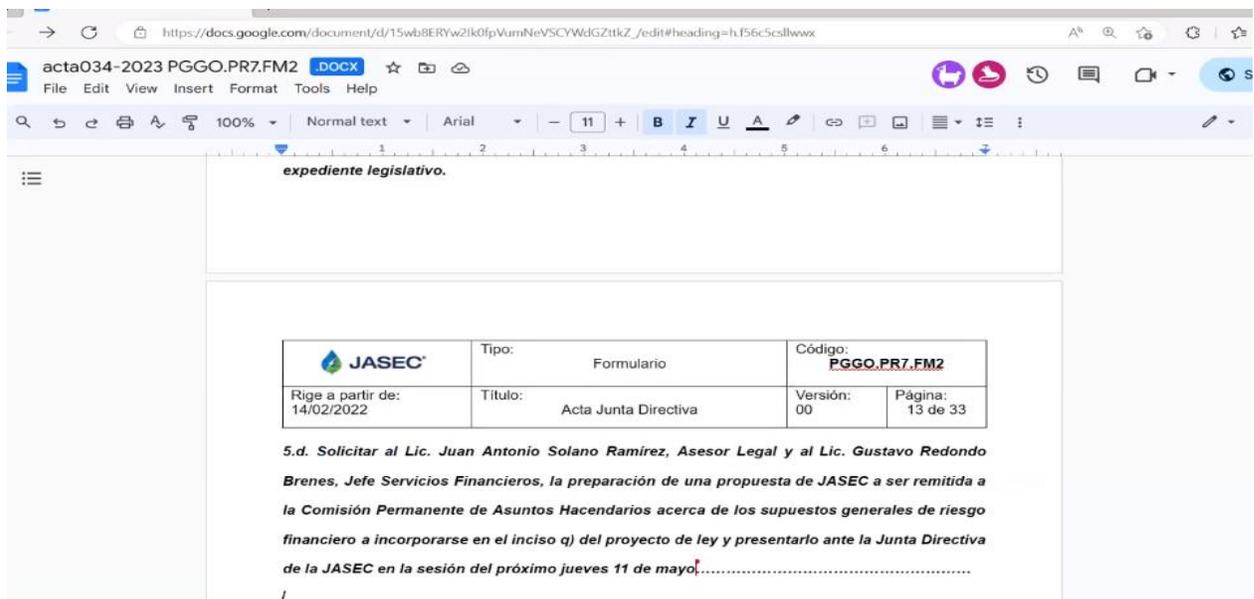
Señala don Lizandro Brenes que: entonces sería solicitar ampliación de plazo y el “5.c.” para el próximo jueves al final.....

Resalta don Salvador Padilla que: sí y dar por recibidos, ya que nos los presentaron, dar por recibida la documentación que será adjuntada a lo que se remita a la Asamblea (Legislativa).....

Aclara don Lizandro Brenes que: yo creo que podemos mantener el acuerdo como está, simplemente es que antes del “5.c.”, que sería solicitar ampliación de plazo a la Asamblea Legislativa (...). Muy bien, si estaríamos aprobando lo ya realizado por ellos y dándolo por recibido, simplemente que le daríamos plazo al “5.c.”, y el “5.c.” ahora es solicitar la ampliación de plazo sobre este expediente legislativo. No pongo todo el expediente legislativo porque “deporsi” aquí ya estamos hablando que véase sobre el expediente N° 23.330.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: nada más si puede bajar un poco más el acuerdo para leerlo entero Presidente. Sí en el artículo N° 6 donde viene ese inciso “q” si no me equivoco, especificarlo nada más y también remitirlo además a las diputaciones de Cartago.....

La señora Secretaria presenta en pantalla la propuesta de acuerdo del 5.d, según se muestra a continuación:.....



The screenshot shows a Google Docs interface. At the top, the document title is "acta034-2023 PGGO.PR7.FM2". Below the title bar is a table with the following content:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 33

Below the table, the text reads: "5.d. Solicitar al Lic. Juan Antonio Solano Ramirez, Asesor Legal y al Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Servicios Financieros, la preparación de una propuesta de JASEC a ser remitida a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios acerca de los supuestos generales de riesgo financiero a incorporarse en el inciso q) del proyecto de ley y presentarlo ante la Junta Directiva de la JASEC en la sesión del próximo jueves 11 de mayo!....."

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 89

Señala don Lizandro Brenes que: ese acuerdo lo podemos tomar el jueves cuando lo veamos.....

Interviene don Salvador Padilla para comentar que: bueno sí, ya la estrategia de incidencia política la armamos el jueves, por lo menos avanzar con la construcción de la propuesta; sí me parece bien.....

Somete la Presidencia de Junta a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; y nada más para justificar mi voto rápidamente, felicitar esa coordinación de la parte administrativa tanto de doña Rocío (Céspedes) como la Gerente, como de don Gustavo (Redondo) y su equipo, y don Juan (Antonio Solano) y su equipo, porque creo que estamos viendo una oportunidad y estamos tratando de incidir en ella y creo que hay posibilidades de hacerlo y creo que será muy beneficioso para JASEC que logremos alcanzar no solo lo que ya está escrito sino además una mejora con argumentos técnicos tanto legales como financieros suficientes para que sea atractiva para las diputaciones integrantes de hacendarios como para los diputados de Cartago y demás diputados del Plenario. Entonces creo que esa proactividad que JASEC no tenía en cuanto a los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 89

proyectos de ley y esa incidencia hoy se ve más viva que nunca, por ejemplo, en este ejercicio que acabamos de hacer, yo les agradezco de verdad. Nada más eso quería agregar

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con los 7 votos de todos los Directores la propuesta del artículo N° 5.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibidos y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-341-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-054-2023, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° SUBG-SF-027-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, respecto al texto dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.330 “Modificación del Título IV de la Ley N.º 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” del 03 de diciembre de 2018”.....

5.b.- Autorizar a la Presidencia de Junta Directiva para que comunique a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios que el proyecto de ley No. 23.330 resulta favorable para JASEC en su condición de empresa pública no financiera en cuanto a que la exime de la regla fiscal para los gastos relativos a su giro normal de negocios. No obstante, en consideración a que en el inciso q) del proyecto de ley se contempla que en el caso de que las empresas públicas no financieras presenten un “riesgo de materializar un pasivo contingente para la hacienda pública”, se procedería con aplicar la regla fiscal correspondiente por el Ministerio de Hacienda, respetuosamente se solicita a la Comisión Legislativa que se precise e incorpore propiamente en el inciso q) los supuestos generales de riesgo financiero por las que se aplicaría nuevamente la regla fiscal, sin perjuicio de que en vía reglamentaria sean desarrollados.....

5.c. Solicitar ampliación de plazo a la Asamblea Legislativa para enviar el criterio sobre este expediente legislativo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

5.d. Solicitar al Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal y al Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Servicios Financieros, la preparación de una propuesta de JASEC a ser remitida a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios acerca de los supuestos generales de riesgo financiero a incorporarse en el inciso q) del artículo 6 del proyecto de ley y presentarlo ante la Junta Directiva de la JASEC en la sesión del próximo jueves 11 de mayo.....

Externa el señor Brenes Castillo: continuamos, muchísimas gracias a don Gustavo (Redondo), me parece que ya se va a descansar, para darle el pase a don Arnold (Mora) para que doña Georgina (Castillo) le avise, gracias don Gustavo (Redondo) por su trabajo.....

Se despide el señor Redondo Brenes.....

ARTÍCULO 6.- OFICIO GG-342-2023 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES ANUAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-342-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0301-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Para este punto se encuentra presente, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano quien presentará éste informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: la directora (Anelena) Sabater solicitó permiso para retirarse unos minutos y se le concede.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿doña Georgina (Castillo) cómo le fue con don Arnold (Mora)?.....

Responde doña Georgina Castillo: le acabo de avisar, es que no estaba contestando, pero ya lo logré y me dice que ya se va a comunicar.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias doña Georgina (Castillo).....

Saluda don Lizandro Brenes: buenas noches don Arnold (Mora) ¿cómo está?, ¿nos escucha don Arnold (Mora)?, nosotros no lo escuchamos.....

Señala don Lizandro Brenes que: se incorpora la directora Anelena Sabater y por cualquier cosa no veo el video de don Salvador Padilla.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 89

Expresa don Salvador Padilla: perdón, aquí estoy si.....

Indica don Lizandro Brenes: don Arnold (Mora), no lo escuchamos.....

El señor Mora Muñoz presenta problemas de audio en este punto de la sesión.....

Señala don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes), no se le escucha, por aquello.....

Indica don Lizandro Brenes: es que estoy llamando a don Arnold (Mora) para ver si habla por mi teléfono, aquí lo tengo en línea, por eso estaba en mute para hablar con él, pero dice que se salió y va a volver a ingresar para ver si soluciona el audio y sino entonces hablar a través de mi celular.....

Saluda don Lizandro Brenes: ahora sí parece don Arnold (Mora), buenas noches.....

Saluda don Arnold Mora: buenas noches un saludo para todos, espero que estén muy bien.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante si, 5 minutitos.....

Explica don Arnold Mora que: en relación con el tema de la declaración jurada de bienes, desde mediados de abril más o menos nosotros hemos estado enviando diferentes comunicados con información relacionada ya propiamente con el proceso que de acuerdo con las fechas que estableció la Contraloría (General de la República) se definió que para este año la declaración se tiene que presentar entre el 2 de mayo al 22 de mayo ambas fechas inclusive, ahí les hemos compartido diferente información principalmente con el proceso que se debe realizar a nivel del módulo de declaraciones juradas de la Contraloría (General de la República) para que cuando cada uno lo tenga a bien, pueda realizar precisamente el registro de la declaración jurada. Igual, dentro de la información que les hemos enviado, es importante tomar en cuenta el tema de la cuenta de correo acreditada, hoy yo le pasé a doña Georgina (Castillo) un cuadro con el resumen de las cuentas que al día de hoy son las que están registradas en el módulo de la Contraloría (General de la República), para que ustedes las revisen y si lo tienen a bien para hacer algún cambio nos envíen el formulario, porque ese es el respaldo para hacer los ajustes a nivel de los parámetros en el módulo, entonces básicamente ahí es importante tomar en cuenta las fechas, el tema de que cuando ustedes ingresan tienen que autogenerar la clave, para que después puedan ingresar al módulo de las declaraciones y ya puedan incluir la información, que en este

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 89

caso básicamente es revisar lo que ya está ahí registrado partiendo de lo que ustedes incorporaron en la declaración inicial y ahí correspondería la revisión de lo que cada uno haga de los diferentes aspectos que ahí se tienen que incorporar a nivel de la declaración, pero sí queríamos recalcar el tema de la cuenta de correo, porque lo que es el código de verificación que les vaya a enviar la Contraloría (General de la República) al momento que ustedes vayan a autogenerar la clave les va a llegar a ese correo igual cualquier notificación que la Contraloría (General de la República) haya enviado en estos días, si ustedes revisan esas cuentas ahí es donde van a tener la información. Entonces principalmente era eso, y en el caso de nosotros estamos atentos a cualquier consulta ya al momento de que estén registrando la declaración por si tuvieran algún inconveniente. Básicamente era eso y recalcar el tema del período que es hasta el 22 de mayo inclusive para que lo puedan registrar con el tiempo, y una vez que ya lo registren que nos envíen una copia del comprobante de la declaración tanto a mi persona como a doña Georgina (Castillo) para los respectivos registros, el comprobante, ahí les va a llegar un numerito con el comprobante de envío, no es la declaración como tal, eso es información personal de ustedes y eso no nos la tienen que remitir, simplemente es la referencia del número de comprobante que les va a llegar una vez que ya envíen la declaración. Básicamente es eso y quedo atento a cualquier consulta sobre este tema.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora); un minutito tenemos, doña Ana Lía (Solano) levantó la mano.....

Comenta doña Ana Lía (Solano): rápidamente, don Arnold (Mora) muchas gracias. En el texto que enviaron que leí, ahí aparece la cuenta del correo al cual debemos de ingresar para que podamos acceder a la fórmula, y lo que el año pasado recuerdo, que teníamos que hacer firma digital, enviar la firma digital. Este año veo que indica que no es necesaria la firma digital ¿es así?.....

Responde don Arnold Mora que: sí, en realidad el registro de la información se hace en línea a través del módulo de las declaraciones juradas de la Contraloría (General de la República), la firma digital no se requiere porque eso se llena ya directamente en el módulo, entonces una vez que ya ustedes

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 89

completan todos los campos ahí se les va a tirar un botoncito que dice: “cerrar declaración”, entonces una vez que ustedes le dan cerrar es como la aplicación definitiva, ahí es donde les va a generar el código de comprobación y es lo que nos tienen que enviar, pero en realidad no se requiere la firma digital.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo más manos levantadas. Le pido a la compañera Secretaria si tiene alguna propuesta de acuerdo que nos la muestre.....

Procede doña Anelena Sabater a indicar que: básicamente sería:.....

- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-342-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0301-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado de manera unánime la propuesta de acuerdo del artículo N° 6, le damos las buenas noches a don Arnold (Mora), y muchas gracias por darle seguimiento a estas declaraciones juradas que a fin de cuentas es una responsabilidad personal.....

Externa doña Rita Arce: don Arnold (Mora) muchas gracias, realmente se le agradece este seguimiento.

Responde el señor Mora Muñoz: con mucho gusto, estamos para servirles.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 89

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-342-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0301-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

ARTÍCULO 7.- OFICIO GG-347-2023 SOBRE DESIGNACIÓN ANTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA “ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PARA LA MEJORA PÚBLICA (ICM)”

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-348-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° DFOE-SEM-0590, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área Contraloría General de la República; 3. Oficio N° GG-347-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Correo remisión oficio N° GG-347-2023.....

Para este punto se encuentra presente la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, quien presentará este informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos al artículo 7 que es sobre designación de una persona responsable de JASEC ante la Contraloría General de la República que está trabajando en el índice de cumplimiento para la mejora pública, se denota ICM y doña Rocío (Céspedes) nos va a exponer hasta por 5 minutos de qué se trata.....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias buenas noches, muy amable. Sí efectivamente la Contraloría de Servicios en este año nos está solicitando la designación por parte de JASEC, de un representante.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón doña Rocío (Céspedes), Contraloría General de la República, es que la traicionó su subconsciente.....

Continúa doña Rocío Céspedes indicando: ay sí perdón, exactamente, de la Contraloría General de la República, muy amable. En donde nos solicita le comuniquemos formalmente a este ente contralor el nombre de la persona, puesto, número de teléfono y correo que la Administración o la JASEC define como funcionario designado de enlace para dar el seguimiento a la gestión pública. Este es un índice que año con año hace las valoraciones la Contraloría General y corresponde a la atención de 14

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 89

interrogantes o consultas las cuales se atienden en un formato y de las mismas se tiene que guardar la evidencia, responder a la Contraloría General de la República, respaldar y resguardar esa evidencia de la que les hago referencia, en caso de que se tenga alguna duda por el ente contralor y requieran venir a verificar cualquier información asociada a esas consultas, y tiene y va de la mano con cumplimiento de mejora pública en la prestación de servicios, temas de control administrativo, procedimientos y otros pormenores. Entonces, ellos el 19 de abril remitieron la nota a don Lizandro (Brenes), el 2 de mayo nos hacen el recordatorio de que vencía el día 3 y ayer en tiempo, forma y contenido esta Gerencia General procedió a atender este oficio para el cual se asignó a la Licenciada Guiselle Monge Leitón, funcionaria de la Gerencia General quien en otros años ha sido la persona enlace en esta misma gestión. Entonces por experiencia, continuidad en cuanto al manejo de trabajo y confianza también en cuanto a cómo maneja ella este tipo de gestiones, la Gerencia General ha dispuesto nombrarla o designarla como enlace para este requerimiento del ente contralor.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo levanté la mano, solamente para indicar que yo tenía ese correo en “otros” y que, lo que sí me llegó bien porque parece que fue un correo como masivo de la Contraloría (General de la República), quien sabe a dónde lo mandó, a spam o algo así, el recordatorio si me llegó y ahí fue donde evidentemente pude alertar a la Administración a tiempo y por lo tanto sí se logró atender en tiempo y forma. Y decir que sí, doña Guiselle (Monge) en conjunto con don Gustavo (Redondo) han participado en ocasiones anteriores como enlace ante la Contraloría General de la República para sus distintos estudios.....

Indica don Lizandro Brenes: abrimos la discusión, don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla que: sí gracias. Estoy de acuerdo con lo actuado por la señora Gerente, no obstante, tiene razón el Presidente en cuanto al tema de los correos, a mí también algunos correos de la Contraloría (General de la República) por ejemplo el de la declaración me lo mandó a otro buzón, a uno de spam. Yo por eso es que he insistido y sigo pensando que nosotros como directores deberíamos tener una cuenta para los asuntos de JASEC propia institucional y que no es correcto que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 89

usemos nuestros correos personales para lo correspondiente a JASEC. Sí a mí me da miedo, porque vulneraron JASEC como “en dos huevazos” y el T.I. (Tecnologías de Información) tiene los problemas del universo, pero yo sí creo que para, inclusive, he escuchado criterios de que un correo personal no puede ser utilizado como un correo oficial y hay una diferencia entre la correspondencia que se recibe como correo en un correo personal, a una cómo se recibe en calidad de funcionario, por esta razón yo pensaría que es oportuno que pasemos de esa informalidad de usar nuestros correos, a la seriedad de tener cuentas propias de JASEC en las que se nos pueda garantizar la seguridad de la información. Yo cuando hablé de lo del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) por ejemplo ahora, yo sinceramente ahorita desconfío mucho del ICE.....

Interviene don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), nada más un tema por un aspecto de orden, es que me parece que eso puede ser otro asunto inclusive un asunto vario o de discusión de otra índole, porque acá el fondo del asunto recae sobre el nombramiento de doña Guiselle (Monge) ante la Contraloría (General de la República).....

Señala el señor Padilla Villanueva que: bueno, es que me estoy refiriendo a la excusa que usted dio por la cual hubo un atraso, entonces sí está relacionada al fondo. Entonces yo nada más hago ese llamado y me gustaría oír el criterio también legal de don Juan Antonio (Solano) en algún momento, si este no es el que le parece al señor Presidente, pero sí está relacionado por el fondo. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, compañera Secretaria si usted gusta nos comparte su propuesta de acuerdo.....

Externa doña Anelena Sabater que: sería básicamente:.....

- Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-348-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° DFOE-SEM-0590, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área Contraloría General de la República; 3. Oficio N° GG-347-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Correo remisión oficio N° GG-347-2023.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 89

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; ahora al final don Lizandro (Brenes) vi que usted mencionó que si estábamos en tiempo y forma de responder esto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; sí, de hecho, aclaro de manera contundente que no hubo ningún retraso.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; entonces no entiendo por qué fue la aclaración que el señor Presidente hizo en cuanto a que se le fue el correo a no deseados o a otros.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: como es dar por recibido, no vamos a votar la firmeza. Nada más 10 segundos para indicar que pasó del 19 abril al 2 de mayo, pero, sin embargo, se contestó en tiempo y forma, por eso fue la aclaración.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

7.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-348-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° DFOE-SEM-0590, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área Contraloría General de la República; 3. Oficio N° GG-347-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 4. Correo remisión oficio N° GG-347-2023.....

ARTÍCULO 8.- OFICIO N° GG-343-2023 SOBRE NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA TI.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-343-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-0320-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Presentación SUBG-TH-RSI-009-2022.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 89

Para este punto se encuentra presente, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano quien presentará este informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: continuamos, entonces yo creo que otra vez tenemos que pedirle a doña Georgina (Castillo) que le de acceso de nuevo a la sesión a don Arnold (Mora) para que le avise. Mientras tanto ¿yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quería decir algo? porque vamos a entrar a discutir el artículo N° 8, qué es sobre nombramiento del Jefe de Área de T.I. (Tecnologías de Información).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias muy amable; como acatamiento al acuerdo de la semana anterior, respecto a la generación de algunas consultas o dudas respecto al procedimiento que se siguió en todo el proceso para el concurso de la persona que ocupará el puesto de Jefe de Área de Tecnologías de Información, inmediatamente el viernes a primera hora nos comunicamos ya formalmente para atender el acuerdo con don Arnold Mora quién de manera diligente y oportuna, con el acompañamiento de su personal y la coordinación también de doña Celina (Madrigal) con el personal a cargo pudieron de manera oportuna conciliar o acordar una reunión en la que también formó parte representación de la Asesoría Jurídica de JASEC en la persona de la Licenciada Mariela Bonilla que así fue asignada por don Juan (Antonio Solano) y pudo atenderse en tiempo, forma, detalle y procedimiento la consulta, las aclaraciones, los procedimientos realizados y para un mejor resolver pues entonces también atendimos lo que se consideró oportuno aportar o adicionar que en este aspecto don Arnold (Mora) puede en detalle explicarnos qué fue lo que hicimos y que hoy Dios primero, permita continuar con el proceso y ya no hayan dudas respecto al procedimiento que se siguió para el concurso. Entonces en ese particular si me permite don Lizandro (Brenes) yo solicito que don Arnold (Mora) exponga en lo pertinente lo que se trabajó ya finalmente para subsanar cualquier duda en torno a lo realizado en el proceso.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), que lo exponga don Arnold (Mora) entonces. Nada más le pediría que puntalicemos en lo que fue lo complementario a lo ya presentado la sesión anterior, que básicamente tiene que versar sobre la atención a las observaciones de la Auditoría (Interna), nada más para pedirle esa puntualidad.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 89

Resalta el señor Mora Muñoz que: como lo indicaba doña Rocío (Céspedes) a partir de lo que se conversó el jueves anterior, el viernes se hizo la coordinación principalmente con la Auditoría Interna para tener esa sesión de trabajo para abordar los temas y puntos que se trataron en la sesión de Junta. Básicamente tuvimos una sesión virtual, como lo indicaba doña Rocío (Céspedes) con la participación de los representantes de la Auditoría Interna, de la Asesoría Legal y de Talento Humano para abordar las consultas que se generaron en la noche y de acuerdo a lo que se estableció precisamente en el acuerdo.....

- **Antecedente**

Presentación y acuerdo tomado por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria N° 033-2023 del jueves 27 de abril, en la cual se acordó:.....

“4.b. Instruir a la administración, la Asesoría Legal y a la Auditoría Interna avalorar las observaciones de este último órgano a saber, el cumplimiento de los puntos 1.5, 1.6 y 4.10 del procedimiento para la contratación del Jefe de Área de TI a más tardar el día 28 de abril del año en curso y presentar lo acordado entre las partes ante la Junta Directiva de inmediato, para que sea agendado en una futura sesión de este órgano colegiado.”.....

- El viernes 28 de abril de 2023, se realizó una sesión de trabajo virtual con la participación de representantes de la Auditoría Interna, Asesoría Legal y Talento Humano, en donde se abordaron diferentes aspectos y se aclararon dudas relacionadas con el proceso de reclutamiento y selección para el puesto en referencia.....

Continúa el señor Mora Muñoz indicando que: estuvimos conversando sobre los diferentes aspectos en relación con lo que establece el procedimiento instructivo de reclutamiento y selección, y a partir de las gestiones que realizamos específicamente para este caso. Luego de lo que estuvimos conversando de parte de la Administración se planteó una propuesta que básicamente era que se coordinara con la Gerencia General para que formalmente por medio de una resolución administrativa se declarase desierto el proceso externo que realizamos a partir de lo que se conversó de que no tuvimos ninguna

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 89

postulación formalmente ya presentada para este proceso, entonces por medio de esa resolución que finalmente salió con este consecutivo RG-133-2023, dimos por cerrado ese proceso externo y dentro del oficio que nosotros le enviamos a la Gerencia el día martes, ahí de una vez se hizo la recomendación como lo habíamos indicado en el oficio anterior se retomase el tema de la valoración de las postulaciones internas. Así lo coordinamos con la Gerencia y de una vez partiendo de lo que está establecido en el instructivo sí se le solicitó que esto también fue una de las observaciones que hizo la Auditoría (Interna), que la Gerencia General en calidad de jefatura inmediata de este puesto de Jefe de Tecnologías emitiese la respectiva recomendación de nombramiento a partir de los resultados obtenidos principalmente con las pruebas psicométricas. Entonces ese oficio lo generó la Gerencia General e igual como está establecido en el instructivo lo que hicimos fue coordinar con Servicios Médicos y Salud Ocupacional para que se le hiciese la respectiva evaluación médica que es como está establecido en el instructivo, que es como la actividad final antes de generar el respectivo informe.....

- Mediante oficio SUBG-TH-0318-2023 Talento Humano remitió a la Gerencia General un oficio aclaratorio y complementario al oficio SUBG-TH-0255-2023, con la propuesta para declarar desierto el proceso de reclutamiento y selección externo, así como la solicitud para emitir el respectivo oficio de recomendación de nombramiento.....
- Mediante resolución RG-133-2023 la Gerencia General dispone declarar desierto el proceso de búsqueda de oferentes externos para ser considerados en un proceso de reclutamiento y selección para nombramiento interino en el puesto Jefe Área Tecnologías de Información (puesto No 0015).....

Continúa explicando don Arnold Mora que: con el oficio N° GG-344-2023 fue con el que la Gerencia nos comunicó la recomendación del nombramiento, que en este caso estaría recayendo sobre don Osvaldo Navarro Navarro que es uno de los postulantes.....

Este cuadro ya lo vimos aquel día, es el resumen de los resultados a nivel de las pruebas psicométricas, tanto a nivel del PCA, el tema de las brechas competencias y el MIL, y ahí se indica el rango de acuerdo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

con la escala que está establecida para el MIL, que en este caso como lo vemos para los tres postulantes ellos quedan con un nivel de adecuado, que es de los más altos. Como les decía, se coordinó con Salud Ocupacional la evaluación médica por parte de la doctora Daniela (Hernández) de medicina de empresa, y ella nos indicó por medio del informe que se genera que en este caso Osvaldo (Navarro) en el caso de que finalmente sea nombrado, no tendría ningún inconveniente para asumir el puesto de Jefe de Área de Tecnologías de Información.....

- Mediante oficio GG-344-2023 la Gerencia General, emitió la recomendación de nombramiento a favor del funcionario Osvaldo Navarro Navarro, esto considerando los resultados de las pruebas psicométricas y cumplimiento de los requisitos mínimos y legales establecidos en el perfil descriptivo del puesto en referencia.....

Resumen Pruebas PCA-MIL				
Jefe de Area TI (0015)				
Oferente	PCA (Ideal 0% hasta máximo 40%)	Brecha en competencias (Ideal 0%)	MIL (Ideal 100%)	Rango según MIL
Osvaldo Navarro Navarro	27%	20%	23%	Adecuado
Marco Mora Ramírez	42%	33%	39%	Adecuado
Rodrigo Badilla Coto	64%	59%	26%	Adecuado

- Se coordinó con el Departamento de Salud Ocupacional y Servicios Médicos, la evaluación médica del funcionario por lo que mediante oficio GG-SO-080-2023 de fecha 03 de mayo la doctora Daniela Hernández indica que al realizar el examen físico se determina que desde el punto de vista médico el Ing. Osvaldo Navarro Navarro es apto para el puesto aplicado.....

Comenta el señor Mora Muñoz que: la recomendación sería:.....

1. Nombrar al funcionario que de acuerdo con el criterio de la Gerencia General y la Junta Directiva se estime como idóneo (a) para ocupar de manera interina el puesto Jefe de Área TI (0015).....
2. Considerar que las personas funcionarias, tienen posibilidades de mejora mediante capacitación, reinducción, entrenamiento y desarrollo de mayor experiencia.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 89

Hace ver don Arnold Mora que: si bien es cierto, ya hay una recomendación de la Gerencia General, en este caso la Junta Directiva puede acoger o apartarse la recomendación que está generando en este caso la Gerencia General. Básicamente eso fue como lo complementario y para efectos aclaratorios que gestionamos tomando en cuenta todo lo que se conversó el jueves anterior y que está dándole seguimiento a lo que tenemos establecido a nivel de reclutamiento y selección, específicamente con el instructivo y el procedimiento. Entonces a modo general esa fue la gestión que se hizo el viernes y durante esta semana para atender el acuerdo que se emitió el jueves anterior, eso sería lo que se incluyó en la presentación.....

Indica don Lizandro Brenes que: como queda un poquito de tiempo para la presentación, exactamente 2 minutos, yo quería aprovechar ese tiempo y preguntarle a doña Celina (Madrigal) ¿si en su criterio y a partir de las observaciones dadas ya el trámite del procedimiento cumple a cabalidad?.....

Responde doña Celina Madrigal que: como bien lo indicaba don Arnold (Mora), efectivamente nos reunimos el viernes anterior y valoramos la situación que se estaba dando con respecto a este concurso y las acciones nacieron por parte de la Administración para poder corregir razonablemente lo que era el tema del concurso, reclutamiento y nombramiento de esta plaza de la Jefatura de Tecnologías de Información, entonces por parte nuestra ya nosotros habíamos hecho la advertencia relacionada y con las acciones que están emprendiendo consideramos que razonablemente se está corrigiendo el nombramiento. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias a usted doña Celina (Madrigal), entonces a partir de eso vamos abrir la discusión. Tengo la mano levantada, realmente no se quien la levantó antes, tengo a doña Rita (Arce) y tengo a doña Ana Lía (Solano), por el orden usual doña Rita (Arce) y luego doña Ana Lía (Solano) hasta por 3 minutos.....

Consulta doña Rita Arce que: muchas gracias; lo que quería es preguntar es que en principio de acuerdo a lo que nosotros tomamos el acuerdo el jueves pasado y también a lo que don Lizandro (Brenes) nos pasó en el chat, la misiva que teníamos era que revisáramos el punto “1.5”, el “1.6” y el “4.10” del

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 89

procedimiento, eso es lo que yo quisiera que don Arnold (Mora) nos presente en pantalla, donde se cumplió eso. En realidad, digo se cumplió don Arnold (Mora), en el aire porque no sé a qué se refiere cada uno de esos puntos, pero como esos puntos fue los que la Auditoría solicitó a mí me gustaría ver cómo quedaron resueltos esos puntos, y también vieran que a pesar de que estoy con el teléfono y la computadora no le entendí a doña Celina (Madrigal) si ella estaba ya totalmente de acuerdo con eso porque ella dijo “ya nosotros realizamos las recomendaciones”, y ¿si está o no de acuerdo? es más, si alguno de ustedes le escuchó bien, es que yo tengo aquí un poquito de problemas técnicos y problemas de salud y problemas de todo hoy, entonces quería también que aparte de que don Arnold (Mora) nos aclare estos puntos verdad que fue como quien dice el “meollo del asunto”, la aclaración de doña Celina (Madrigal) si ella ya queda totalmente satisfecha con lo resuelto por la Administración o más bien usted siente que ya cumplió porque hizo la recomendación. Gracias compañeros y gracias Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: con mucho gusto. ¿don Arnold (Mora)?.....

Explica don Arnold Mora que: sí bueno, básicamente sobre esos numerales el “1.5”, “1.6” y el “4.10” como parte de la reunión que tuvimos con doña Celina (Madrigal) y con doña Marylú (Castillo) en este caso, ahí se revisó el detalle a que se refería específicamente esos incisos en este caso son de procedimiento y ahí vimos que en el caso del “1.5” estaba antecedido por el “1.4”, en realidad ese era para un proceso para nombramiento en propiedad a nivel externo, que en este caso como estaríamos retomando el proceso interno pues la gestión es a nivel propiamente del instructivo, y como se resolvió con la resolución de la Gerencia y el cierre del proceso externo en realidad esos incisos no eran aplicables para este proceso, que eso fue parte de lo que estuvimos conversando. Y el “4.10” sí hacía referencia en que la jefatura del puesto tenía que emitir la recomendación que eso es también lo que se coordinó con la Gerencia y que también está establecido en el instructivo, entonces esos 3 incisos nosotros los vimos dentro de la conversación que tuvimos y quedó obviamente aclarado.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Arnold (Mora), yo le doné 30 segundos de mi tiempo para que doña Celina (Madrigal) le pueda contestar a doña Rita (Arce).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 89

Responde doña Celina Madrigal que: gracias, en el caso nuestro valoramos las acciones que propone la Administración, por eso les indiqué hace un rato que son razonables; sin embargo, si hay debilidades dentro del procedimiento ya eso, nosotros vamos a proceder a hacer la revisión del procedimiento de nombramiento que está siendo aplicado por JASEC, nosotros haríamos un auditoraje sobre ese tema, sin embargo, en relación a este nombramiento del Jefe de Tecnologías las medidas que implementó la Administración son razonables para poder corregir las observaciones que habíamos hecho la semana anterior, y poder ya encausar adecuadamente lo que es el proceso del nombramiento de T.I. Gracias...

Indica don Lizandro Brenes que: doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: doña Celina (Madrigal), y a los compañeros que tuvieron a cargo esto, entonces la recomendación después del análisis que ustedes hicieron fue la Gerencia hacer un documento donde indica que se declara desierto el concurso público ¿es así, en eso constó la síntesis de lo planteado en la reunión anterior? eso por un lado y pregunto, yo vengo de otro sistema, ¿JASEC acostumbra a recomendar a un funcionario a la Junta Directiva? Me llama la atención porque eso podría ser cómo influenciar, ¿pero no sé si así funciona JASEC? porque es mi primera vez en este sentido....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal).....

Responde doña Celina Madrigal que: las acciones las estableció la Administración, no las estableció la Auditoría. La Auditoría no puede coadministrar, indicarle a la Administración como hacerlo, nosotros lo que procedemos es hacer la advertencia que así fue como sucedió, pero las acciones las implementó la Administración. En este caso en relación con la otra consulta, eso sería prácticamente un tema que tal vez doña Rocío (Céspedes) se pueda referir porque está relacionado con el procedimiento del nombramiento.....

Consulta don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes), ¿no sé si quiere referirse?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: gracias brevemente. Atendiendo lo que se trabajó el viernes anterior era parte de lo que se recomendaba por parte de la Auditoría (Interna), lo vimos bien, no lo habíamos hecho con anterioridad precisamente porque en otros momentos no se había hecho una

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 89

recomendación, no obstante, tal y cual lo menciona don Arnold (Mora), la recomendación de la Gerencia General no es vinculante y la Junta Directiva como máximo órgano puede separarse de la recomendación, no obstante, si es importante tener en cuenta que con el cuadro evaluativo y las valoraciones de cada uno de los candidatos considerando tanto su formación académica, su experiencia laboral y el resultado de las pruebas psicométricas establecidas, nosotros nos permitimos en condición de superior hacer una recomendación de quién consideramos que pudiera ser el funcionario que reúne las características más cercanas a lo esperado para el puesto. Le agradecería a don Arnold (Mora) si considera oportuno complementarme, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias. Sí, recordar que es facultad también del que presida el dar tiempo que considere pertinente a la Administración, entonces yo le cedo a don Arnold (Mora) ese espacio.....

Comenta don Arnold Mora que: gracias, yo quería hacer la mención de que el tema de los nombramientos de Jefaturas ha venido evolucionando en el tiempo debo indicar que en años anteriores cuando surgía un requerimiento a nivel de un puesto de jefatura, en algunos casos el nombramiento era directo o en otros casos se conformaba una terna, una nómina y se presentaba a la Junta Directiva y a partir de ahí se tramitaba el nombramiento. Recientemente y partiendo también de algunos seguimientos que nos ha hecho la Auditoría en la parte de reclutamiento y selección se optó que para garantizar ahí el tema de libre participación y de publicidad a nivel interno, de que los puestos de jefatura también se hiciesen por medio del proceso de reclutamiento y selección interno, entonces dentro del instructivo está establecido esa actividad de que la jefatura tiene que emitir la recomendación y eso aplica para cualquier puesto, ya sea de nivel auxiliar, asistencial, profesional y en este caso lo estamos aplicando también a nivel de las jefaturas. Entonces sí quería hacer esa mención porque en realidad de un tiempo para acá es que se optó por también hacer los concursos para puestos de jefatura para conocer cuál es el interés de las personas para ser consideradas como postulantes a nivel interno y eso implica que tendríamos que aplicar todas las actividades que están establecidas en el procedimiento, entonces quería hacer esa

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 89

observación porque ahí está establecido el tema de la recomendación de la jefatura y como lo indica doña Rocío (Céspedes), ahí ya dependerá de la valoración que haga la Junta (Directiva) en el sentido de acogerla o apartarse.....

Externa el señor Brenes Castillo que: cabe resaltar que luego de las entrevistas vamos a tener un espacio solamente de discusión de hasta 5 minutos por Director, para que se valore y se discuta lo pertinente. En este punto estamos discutiendo precisamente algo que ya era complementario al informe de la sesión anterior, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra.....

Resalta doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes), yo tengo la mano levantada hace ratillo.....

Indica don Lizandro Brenes: sí doña Rita (Arce) lo que no tiene es tiempo.....

Señala don Salvador Padilla: yo le cedo mi tiempo Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí tiene, adelante.....

Comenta doña Rita Arce: muchas gracias don Salvador (Padilla), bueno es que no sé si estoy entendiendo o por mis problemas de salud estoy a media luz; entiendo que la señora Auditora nos indica que, bueno don Arnold (Mora) primero nos indica que se cambia de concurso externo a concurso interno, la señora Auditora dice que ese no es el procedimiento correcto pero que está bien y lo otro que no logro ver por ninguna parte en los documentos que se nos envió ahí, es donde está la rúbrica de calificación donde se escogió a este señor, de hecho, creo que sólo conozco a uno o a dos de los que están nombrados no tengo porque dudar de la capacidad ni técnica, ni moral, ni nada aquí no se han hecho preguntas de que si ha sido sancionados o no en algún momento como ya lo vimos en algunos de los puestos cuando se iba a nombrar a la señora Gerente, sin embargo, yo espero que todos esos, ninguno de ellos haya sido sancionado, ni nada por la Auditoría ni por la Administración, sin embargo, estoy muy dudosa al respecto, don Arnold (Mora) tal vez si me ayuda y si la señora Auditora también le estoy interpretando bien ese punto, que diga que no es lo correcto pero que está bien es que esa parte es la que no sé si entendí bien, Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 89

Responde doña Celina Madrigal que: en este caso lo que dice la Administración es que el concurso externo lo corrigieron y lo declararon desierto, porque los postulantes que se dieron, una vez que ellos hicieron la valoración no cumplían con los requisitos, y ahí hay un par de casos particulares, pero al final de cuentas no cumplían con los requisitos entonces la Administración lo que hizo fue declarar desierto ese concurso externo y lo que están retomando es a los tres postulantes que son colaboradores de JASEC como un concurso interno para hacer la selección o la escogencia en vista de eso. En el caso nuestro, nosotros lo que estamos indicando es que estas acciones que está haciendo la Administración son razonables, en el sentido que ellos corrigieron el tema de que lo habían declarado un concurso externo, pero al decir que es desierto entonces ya ellos están reivindicando el tema de la instrucción dada por la Gerencia para que lo sometiera a externo. Retomo, como les indico el tema de estos postulantes, en JASEC hay una particularidad de que nosotros no determinamos que exista este tema de concurso mixto, entonces a la hora en que se emite esa resolución administrativa ya con eso están corrigiendo el proceso. No sé doña Rita (Arce) si tiene alguna consulta con mucho gusto se la aclaro.....

Comenta la señora Arce Láscarez: muchas gracias doña Celina (Madrigal), nada más ¿cuándo lo volvieron a hacer el concurso interno?, ¿usted lo verificó?, porque al declarar ese concurso externo ya inactivo tienen que volver a haber hecho otro concurso, entonces ¿usted verificó que se cumpliera nuevamente con el concurso interno que se estaba planteando?.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón doña Celina (Madrigal), ya se cumplieron los tiempos, lamentablemente de discusión; ¿don Arnold (Mora) usted pidió la palabra?, por favor muy concretamente porque necesitamos avanzar.....

Comenta don Arnold Mora que: sí tal vez para aclarar y es parte de los antecedentes que hicimos el jueves, el concurso interno se publicó a finales de diciembre ahí fue donde se recibieron 4 postulaciones, y de acuerdo con la valoración que hizo la Gerencia fue donde nos pidió mantener esas postulaciones, pero hacer la búsqueda a nivel externo para tener mayor margen de escogencia, ahí fue cuando se hizo todo el proceso, no se logró determinar una postulación formalmente presentada por las diferentes

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 89

razones que se expusieron, ahí fue cuando esta gestión que se hizo a partir del viernes de cerrar ese proceso externo porque no recibimos postulaciones formalmente y no teníamos ninguna persona externa con quien pusiéramos a competir, digámoslo así, a los internos entonces se hizo ese cierre a nivel del externo y de una vez se recomendó retomar el proceso interno de las 4 postulaciones que en ese momento se habían recibido, con la particularidad que una de ellas se retiró, entonces son las 3 postulaciones que están quedando activas al día de hoy y son las personas que van a entrevistar.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, no veo más manos levantadas. ¿No sé si doña Anelena (Sabater) nos ayuda con la propuesta de acuerdo?.....

Procede la Secretaría a presentar la propuesta de acuerdo, que sería:.....

1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-343-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Presentación SUBG-TH-RSI-009-2023.....
2. Dar por recibido y aprobar el Oficio N° SUBG-TH-0320-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Indica don Lizandro Brenes que: en resumen, es dar por recibidos dos de los oficios, bueno la presentación y el oficio de doña Rocío (Céspedes) que nos recomienda, ese no se aprueba porque es una recomendación, al fin de cuentas nosotros decidimos, y aprobar el informe de Talento Humano; doña Celina (Madrigal).....

Señala doña Celina Madrigal: gracias, muy rápidamente; me parece que deberían tomar un acuerdo donde se da por atendido el acuerdo tomado el jueves.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, ya lo agrego doña Celina, muy amable; doña Georgina (Castillo) me ayuda con el número de acuerdo.....

Responde doña Georgina Castillo: sí señor lo estoy buscando.....

.....
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 89

Señala doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes), el “4.b.” que habíamos tomado antes, era “Instruir a la Administración, la Asesoría Legal y la Auditoría Interna a valorar las observaciones de este último órgano”, ¿a ese se refiere?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí señora.....

Indica doña Rita Arce que: es el “4.b.”, es el que usted nos compartió por el chat por si le queda bien para retomarlo.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias, muy amable.....

- 8.c. Dar por atendido el acuerdo 4.b. de la sesión 033-2023 de la junta directiva de la JASEC.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor, al final justifico el voto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; y agradecerle a doña Celina (Madrigal) y a don Arnold (Mora) por todo el esfuerzo que hicieron para que pudiéramos continuar con el proceso.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra; no me quedó claro el arreglo jurídico que se hizo para subsanar este concurso, la verdad me genera un poco de desconfianza personalmente como Director, no quedó bien explicado, los tiempos de discusión no fueron los suficientes y no me quedó claro la subsanación que se hizo, por ende no lo puedo votar.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y me indica cuándo lo puedo justificar.....

Señala don Lizandro Brenes: de una vez si quiere.....

Externa doña Rita Arce que: mi justificación del voto a favor es debido a que primero se hizo un concurso interno en el cual no hay rúbrica, prácticamente no hay procedimiento, no hay tabla de calificación, no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 89

hay nada por ser concurso interno. Luego se procede a hacer un concurso interno donde tampoco hay rúbrica ni hay calificación, ni hay procedimiento, como no participa o las personas que participan no cumplen o desestiman, la Administración después de las observaciones hechas al punto “1.5”, “1.6” y al “4.10” lo que hacen es anular ese concurso y continuar con el concurso interno que ya se había hecho. Debido a esto, de que cuando se hizo el concurso externo se debió haber anulado entonces el interno porque ya se estaba haciendo un nuevo concurso interno con este juego, sin embargo, aunque tampoco estoy de acuerdo en que se nombre a una persona para T.I., porque T.I. no necesita una persona, necesita una reestructuración de fondo “con bisturí”, porque esa área, ese departamento está sumamente mal debido a todo lo que ya nosotros conocemos, no solo de ciberseguridad sino de compra de equipos, de mantenimiento de equipos, de software, de SE Suite, etcétera, página web, absolutamente todo, sin embargo, le voy a dar un voto de confianza a la Administración para que en un corto plazo debido a que ya inclusive el señor que están recomendando, ya se han reunido con varias personas y ya él conoce inclusive, él fue uno de los que ha hecho los programas más eficientes que tiene JASEC, los ha hecho él y que después de que él se fue para otra área esos proyectos y esos programas quedaron ahí como en el aire esperando a ver si él puede retomar toda esta gestión de proyectos de T.I., él lo puede volver a retomar, sin embargo, les digo que una persona no viene a resolver esto lamentablemente, yo creí que nosotros lo que íbamos aquí primero era a poner una reestructuración de todo el área, inclusive esta área depende de la Subgerencia, no hay Subgerencia, antes teníamos también un Gerente que no era especialista en el tema y en algún momento yo había sugerido que esto lo pasáramos a Infocomunicaciones, que ahí hay expertos en este tema y que usáramos tal vez como lo tiene la ESPH (Empresa Servicios Públicos de Heredia) o la misma Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), que hiciéramos algún benchmarking en ese sentido, no para copiar exactamente, sino para ver los casos de éxito de cómo se tiene tanto aquí a nivel nacional como a nivel internacional en esta área y nunca se ha hecho, y ahora se viene aquí, desgraciadamente lo veo compañeros como una “curita” que estamos poniendo, sin embargo, yo espero que al menos este

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 89

voto de confianza que le estoy dando a la Administración sea para que esa “curita” no sea la vena que nos estamos “desangrando”, tal vez no nos “desangremos” y tal vez no vayamos a hacer mucho, sin embargo, quisiera ver a JASEC en una buena posición con todos estos males que nos ha acontecido y sobre todo de que estamos a expensas de un nuevo ciberataque en cualquier momento, entonces muchas gracias compañeros, esa es mi justificación.....

Indica don Lizandro Brenes: perdón, tratemos de también puntualizar el tema de la justificación del voto, por un tema de que no podemos cubrir todo un tiempo de discusión en esa justificación, porque sería como volverlo a discutir.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; lo voy a votar a favor porque considero que lo de T.I. es una emergencia, que igualmente que doña Rita (Arce) no se apaga nombrando a alguien “así nomás”, sino reestructurando todo T.I., no confío en la forma en cómo se subsanó el concurso, no me genera confianza, o sea, se corrigió retroactivamente algo que se hizo mal, un proceso mal hecho desde el inicio y cambiando un par de palabras se subsanó, declarándolo desierto, eso me parece que no está bien subsanado, me parece que es un proceso mal hecho, pero en aras de que no digan de que uno está entorpeciendo y que quiere buscar pleito y demás, le voy a dar la firmeza para que continúe el proceso porque de verdad lo de T.I. es un desastre, yo no confío en T.I., como tampoco confío en la forma en que se subsanó éste concurso. Gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: queda aprobado con seis votos, y en firme con 7 la propuesta de acuerdo.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa con seis votos y el voto el contra del Director Padilla Villanueva; en firme con siete votos presentes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

8.a. Dar por recibidos los siguientes documentos:.....

- **Oficio N° GG-343-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....**
- **Presentación SUBG-TH-RSI-009-2023.....**

8.b. Dar por recibido y aprobar el Oficio N° SUBG-TH-0320-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

8.c. Dar por atendido el acuerdo 4.b. de la sesión 033-2023 de la junta directiva de la JASEC.....

ARTÍCULO 9.- SOBRE ENTREVISTAS JEFE ÁREA TI.

Para este punto se encuentran presentes: el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano y los postulantes: Marco Mora Ramírez, Osvaldo Navarro Navarro y Rodrigo Badilla Coto.....

Comenta don Lizandro Brenes que: continuamos, el siguiente artículo versa sobre las entrevistas, yo le pediría a doña Georgina (Castillo) que nos comparta las preguntas que fueron determinadas y doña Rita (Arce) me levantó la mano, le pregunto ¿si es un tema de orden?.....

Responde doña Rita Arce que: sí don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Resalta doña Rita Arce: gracias; vean por un tema de orden, por un tema de transparencia y un tema moral, ético, etcétera, yo creo que no deberíamos llevar a cabo estas entrevistas. Ya prácticamente nosotros acabamos de elegir la persona ¿para qué vamos a engañarnos? o sea, les digo que yo siento que ya esto no tiene sentido, ya la Administración recomendó, la Presidencia, a una persona, ya votamos, ya se tiene, ¿para qué vamos a hacer entrevistas?, porque me parece muy poco ético que hagamos una entrevista y que le generemos expectativas a varias personas donde ya más bien nosotros tomamos una decisión, ¿no sé don Arnold (Mora), a usted qué le parece?, porque definitivamente a mí no, o sea, perdónenme lo que voy a decir, pero lo siento como un circo de burla para las personas que están participando. Gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 89

Indica don Lizandro Brenes: nada más dos aclaraciones; la primera es que, en mi caso, no he recomendado absolutamente a nadie, y lo segundo es que nosotros acabamos de aprobar el informe de don Arnold (Mora), pero no hemos escogido a la persona, por ejemplo, cualquiera de los señores Directores acá presentes puede votar por los tres candidatos que van a ser entrevistados, no necesariamente por quien la Gerencia recomendó y de hecho ese oficio de la Gerencia lo dimos por recibido, únicamente. Pero no sé si es una propuesta suya revocar el acuerdo a las entrevistas y no realizarlas, en ese caso sería una moción y la someteríamos a votación de inmediato.....

Señala doña Rita Arce que: no, ya sabemos por dónde vamos verdad, aquí ya está todo consensuado, lo que hago es que me voy a mantener al margen. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: con las últimas afirmaciones realmente no sé a qué se refiere. Continuamos doña Georgina (Castillo), por favor nos comparte las preguntas.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar: don Lizandro (Brenes), fue por lo que dijo don Arnold (Mora).....

Consulta don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo), ¿cuáles son las ganadoras?.....

Responde doña Georgina Castillo: no sé si lo pueden visualizar por aquí; de las votaciones que se recibieron se cuenta con 4 preguntas que fueron: la 3, la 6, la 8 y la 11, de igual manera con las votaciones, y estas son las que resultaron con mayor puntaje, ¿no sé si las pueden visualizar correctamente, para proceder a darles lectura?.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, yo lo hice un poquito más grande desde mi pantalla, pero si lo puede hacer más grande usted gracias, adelante doña Georgina (Castillo).....

Procede doña Georgina Castillo a dar lectura a las preguntas:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 89


JASEC NTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
 JUNTA DIRECTIVA
 PREGUNTAS ENTREVISTA CONCURSO NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA TI.

Número	Pregunta	Promedio
3	Cómo resolvería las consecuencias del ciber ataque para mejorar la situación actual del equipo de informática.	2,00
6	¿Cómo describe la situación actual del área de TI, en términos de recurso humano, herramientas con las que disponen, sistemas, continuidad de negocio, retos y fortalezas?	2,00
8	¿Cuáles serían sus tres prioridades para reestructurar TI teniendo como norte una visión de JASEC como la mejor empresa de tecnología del país?	2,00
11	¿Cuáles son las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la administración de las tecnologías de información?	1,67

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña Georgina (Castillo). Estaba leyendo un mensaje de doña Rita (Arce) dice que no se siente bien de salud, que necesita retirarse unos minutos. Yo le concedo el tiempo, adelante.....

Pregunta el señor Brenes Castillo: doña Anelena (Sabater), la propuesta de acuerdo sería aprobar estas preguntas y proceder con las entrevistas, ¿es así?.....

Responde doña Anelena Sabater: don Lizandro (Brenes), respecto a las preguntas no tengo una propuesta de acuerdo, a menos de que doña Georgina (Castillo) me corrija, la propuesta que tengo ya sería directamente el del nombramiento después de las entrevistas por supuesto.....

Indica don Lizandro Brenes que: si está, está "9.a" y "9.b.", por menos yo sí lo veo en el drive.....

Señala doña Anelena Sabater que: sí, correcto, perdón, sería:.....

- 9.a. Aprobar el grupo de preguntas a efectuar a los postulantes.....
- 9.b. Aprobar el orden de las entrevistas por orden alfabético de apellido.....

Somete la Presidencia de Junta a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) pidió permiso, no se encuentra en la sesión.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Salvador Padilla: en contra; por lo que he mantenido, este es un Órgano Colegiado por ende es un órgano deliberativo y esta forma de cuartar la manera de hacer preguntas de los directores a cualquier postulante no me parece que es correcta bajo las características de un órgano, pero respeto la decisión de la mayoría.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica el señor Brenes Castillo que: se aprueba el acuerdo con 5 votos, y en firme con esa misma cantidad de votos, el voto en contra del Director Padilla Villanueva y la Directora Arce (Láscarez) no se encuentra en la sesión.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes; de manera afirmativa y en firme con cinco votos, el voto en contra del Director Padilla Villanueva y la ausencia de la Directora Arce Láscarez para esta votación.....

9.a. Aprobar el grupo de preguntas a efectuar a los postulantes.....

9.b. Aprobar el orden de las entrevistas por orden alfabético de apellido.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo nada más quisiera decirle a doña Georgina (Castillo) que nos ayude con el orden, porque yo no conozco los apellidos, no me acuerdo, entonces para que los vaya llamando, y lo otro es consultarles, son tres personas, a tres Directores que les quieran indicar a las personas las preguntas, les expliquen que se le va a hacer las preguntas, que tienen 20 minutos para contestarlas y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 89

que tal vez faltando 3 minutos para que se les venza el tiempo se les avise. Esa sería la explicación que tendría que darle y leerle las preguntas, luego a ellos se les dan 20 minutos para que las desarrollen todas, básicamente como se hizo para la elección de la Gerencia. ¿no sé si algunos Directores quieren colaborar en ese sentido para distribuirlos?.....

Indica don Alexander Mejías: yo puedo iniciar con uno.....

Expresa don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alexander (Mejías), ¿alguien más?.....

Indica doña Ana Lía Solano: con mucho gusto yo me ofrezco don Lizandro (Brenes).....

Expresa don Lizandro Brenes: doña Ana Lía (Solano), y faltaría una Directora o Director más, ¿doña Rosario (Espinoza)?.....

Responde doña Rosario Espinoza: si quieren yo participo también don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces tenemos a don Alexander (Mejías), doña Ana Lía (Solano) y doña Rosario (Espinoza), simplemente es darle la bienvenida, decirles que tienen 20 minutos, que se les avisará un poco antes de que finalice el tiempo, agradecerles por la participación y leerles las preguntas, doña Georgina (Castillo) las pone en pantalla, ¿doña Georgina (Castillo) cuál sería el orden?..

Responde la señora Castillo Vega que: son tres compañeros, en primera instancia sería el compañero Rodrigo Badilla, de segundo estaría el compañero Marco Mora y de último el compañero Osvaldo Navarro.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, entonces empecemos con el primero y don Alexander (Mejías) le pregunta para que por favor le indique.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar que: pongan las preguntas por favor para darles un pantallazo por aquello.....

Comenta don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alexander (Mejías).....

Expresa el señor Mejías Zamora: con todo gusto; ¿don Lizandro (Brenes)?.....

Responde el señor Brenes Castillo: aquí estoy.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 89

Resalta don Alexander Mejías: nada más una consulta, ¿vamos a decir las 4 preguntas “de un solo tiro” o vamos a ir “graneado”? o ¿vamos a ir pregunta por pregunta?.....

Responde don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) yo creo, pero es una opinión muy personal, que es mejor leerlas todas y que él lo desarrolle en 20 minutos como guste, pero si usted cree que puede administrar el tiempo de una y conteste, luego la otra y conteste, como usted lo prefiera.....

Señala don Alexander Mejías que: entonces la leemos todas, y cualquier cosa que él vaya preguntando, si tal vez no se acuerda de una que lo vaya preguntando y uno le va diciendo.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: igual van a quedar en pantalla.....

Saluda don Lizandro Brenes: a don Rodrigo (Badilla), buenas noches.....

Saluda don Rodrigo Badilla: buenas noches, ¿cómo están?.....

Resalta don Alexander Mejías: ¿muy bien y usted don Rodrigo (Badilla)?.....

Señala don Lizandro Brenes: lo voy a dejar con don Alexander (Mejías) un ratito.....

Expresa don Rodrigo Badilla: perfecto.....

Saluda don Alexander Mejías: don Rodrigo (Badilla) buenas noches, ¿cómo le va?.....

Responde don Rodrigo Badilla que: todo bien por dicha.....

Expresa don Alexander Mejías que: dicha me alegro mucho, ¿si me escucha bien?.....

Responde don Rodrigo Badilla que: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, bienvenido, muchas gracias por participar, por mostrar interés en el concurso. La idea que tenemos ahorita es hacerle unas cuantas preguntas, que tiene tiempo 20 minutos, entonces se las voy a leer a continuación las preguntas, y faltando unos 3 minutos para que se venzan los 20 minutos le avisamos para que maneje el tiempo, le voy a comentar las preguntas:.....

- 1- ¿Cómo resolvería las consecuencias del ciberataque para mejorar la situación actual del equipo de informática?.....

Señala don Alexander Mejías que: igual las preguntas van a quedar en pantalla.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 89

- 2- ¿Cómo describe la situación actual del área de T.I. en términos de recurso humano, herramientas con las que disponen, sistemas, continuidad de negocio, retos y fortalezas?.....
- 3- ¿Cuáles serían sus tres prioridades para reestructurar T.I. teniendo como norte una visión de JASEC como la mejor empresa de tecnología del país?.....
- 4- ¿Cuáles son las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la administración de las tecnologías de información?.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿don Rodrigo (Badilla) usted las puede ver las preguntas, las tiene en pantalla?.....

Responde don Rodrigo Badilla que: no señor, bueno aún no.....

Indica don Alexander Mejías que: ahí doña Georgina (Castillo) las va a poner.....

Hace ver doña Ana Lía Solano: don Lizandro (Brenes) se ven muy pequeñas, deben de corregir eso.....

Indica don Lizandro Brenes: si doña Georgina (Castillo) las puede hacer más grandes, y también nosotros desde la pantalla de Cisco Webex podemos darle “zoom” ahí donde dice el porcentaje, visualización de las aplicaciones.....

Comenta la señora Solano Pacheco: yo sé, pero están; bueno.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿don Rodrigo (Badilla) ahí las puede ver bien?.....

Responde don Rodrigo Badilla que: sí ya las puedo ver, sí señor.....

Indica el señor Mejías Zamora: perfecto, entonces puede iniciar, adelante.....

Señala don Lizandro Brenes que: son 20 minutos don Rodrigo (Badilla).....

Externa don Rodrigo Badilla: iniciando para resolver las consecuencias que se tuvieron con el ciberataque, desde mi perspectiva se puede trabajar la configuración en la seguridad que se tiene actualmente, podemos mejorar también las políticas internas y externas tanto salida como ingreso de internet, eso utilizando los recursos actuales que se tiene en la institución sin tener que invertir, yo creo que con el equipo que tenemos ahorita se puede realizar y optimizar ese trabajo, entonces desde el punto de vista de seguridad se puede trabajar. Además, desde el punto de vista de software como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 89

aplicativos internos y herramientas que tenemos también se puede solventar todo lo que son problemáticas, tanto de lo que ocurrió en el ataque pasado y en previo a miras o aras de ataques futuros. Podemos mejorar lo que es seguridad en aplicativos y bases de datos, accesos a aplicaciones donde podemos manejar perfiles con una seguridad más rigurosa para evitar lo que son ataques previos o futuros que se puedan tener; eso en el punto 1.....

Continua el señor Badilla Coto indicando que: ahora con la pregunta n° 2, de cómo describo la situación actual en el área T.I. en términos de recurso humano, herramientas con las que se disponen, sistemas, continuidad del negocio, retos y fortalezas, desde mi punto de vista actualmente T.I. está presentando bastantes bajas desde el punto de vista de recurso humano, hay varios puntos que lo han estado afectando, todo lo que fue la actualización de perfil de colaboradores donde ya se manejaba un salario único, eso perjudicó bastante lo que es contratar personal y muchos compañeros se han ido porque en la parte salarial se han visto afectados entonces esta situación ahorita la estamos viendo un poco critica porque a la hora de resolver tanto problemáticas en el área de soporte técnico, en área de desarrollo de sistemas y en la parte de proyectos que no tenemos también jefatura se está viendo afectado porque hay personas que están recayendo con mucha carga, que lo que hace más bien es perjudicar el proceso como tal y ahí estamos afectando lo que es la continuidad de negocios y los nuevos retos hacia lo que nos dirigimos ahorita en la institución están viéndose afectados porque no podemos delegar tareas, no podemos contratar personal porque las personas no están viendo atractivo la institución para laborar y los perfiles y las experiencias que se están pidiendo para ciertos puestos no se están llenando, por lo que están provocando que estemos prácticamente diezmos con lo que tenemos ahorita. Entonces, los nuevos retos que tenemos nosotros es poder optimizar lo que son los perfiles de personas que puedan llegar a trabajar en nuestra institución, que tengan un perfil técnico con ciertas características que puedan cumplir las labores diarias, tomando en cuenta que tal vez un título de bachillerato en informática como tal no sea necesario en ciertos puestos que son técnicos, sino con cierto conocimiento que puedan cumplir estas áreas y tal vez realizar cierta reclasificación en algunos puestos que puedan

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 89

ser más atractivos para otros compañeros y poder laborar acá. Las fortalezas que tenemos ahorita en T.I. es que tenemos personal que ya tiene bastantes años en el puesto, que conocen bastante de nuestro negocio que nos puede ayudar para extraer toda esa información y esa experiencia para transmitirla a otras personas y crear nuevos prospectos de personas para el bien de la institución como tal. A veces puede que entren personas que sean de paso, pero la idea es poder transmitir bastante esta información y crear como una base de datos para tener ahí los temas más comunes para poder desarrollar los problemas y resolver la temática actual.....

Comenta don Rodrigo Badilla que: en el punto número 3, ¿cuáles serían sus tres prioridades para reestructurar T.I. teniendo como norte una visión de JASEC como la mejor empresa de tecnología del país?, bueno para mí en una reestructuración como tal JASEC en T.I. deberíamos de priorizar lo que son toda la parte de tener un área de “Q.A.” de administración de calidad, en la parte de sistemas, en la parte de soporte técnico en mira al cliente interno y al cliente externo, porque como nosotros brindamos servicios como tal es muy importante poder dar una cara que sea de mucha confianza y que podamos resolver la problemática que se tiene a diario que se presentan tanto en sistemas como en servicios que tenemos, entonces se reestructuraría para mí en 3 aspectos, en la parte interna buscando soluciones de problemas actuales que tenemos, buscando planes de continuidad, planes y políticas de seguridad para ataques internos ya sea de aplicativos como tal y en la parte externa todo lo que son conectividades de internet y accesos. En la reestructuración podemos visualizar tal vez tres áreas grandes lo que es toda la parte de desarrollo de sistemas, toda la parte de soporte técnico y la parte de proyectos, esto para manejar una cartera de proyectos en aras a la tecnología que vamos avanzando para poder competir con lo que se tiene ahorita y poder actualizar hacia nuevas tecnologías que es lo que se busca para cumplir nosotros “como punta de lanza” en todos los temas como tal.....

Continúa el señor Badilla Coto indicando que: en la pregunta número 4, ¿cuáles son las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la administración de las tecnologías de información? Bueno, las tendencias más novedosas en el mercado en administración se rigen en varios aspectos, puede regirse

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 89

desde un aspecto de administración de procesos, ya sea de desarrollo de aplicaciones utilizando metodologías ágiles por ejemplo un “Scrum” que es lo que ahorita está más de moda por la parte de recursos como tal, también tenemos tendencias novedosas con las herramientas que utilizamos nosotros que es un fundamento basado en “ORACLE”, tenemos herramientas como un “APEX” que es tecnología moderna donde podemos utilizar lo que tenemos ahorita y podemos ir migrando hacia eso, y también tenemos en la parte de servicios en la nube, toda la parte de soporte técnico nosotros tenemos virtualizado muchos equipos y servidores, entonces esa es otra tendencia que tenemos para aprovechar y que podemos utilizar para optimizar lo que son procesos de negocio ahorita en la institución.....

Finaliza don Rodrigo Badilla indicando que: esas serían las 4 preguntas que tenemos, ¿no sé si tienen algo adicional?.....

Indica don Alexander Mejías que: perfecto don Rodrigo (Badilla), más bien todavía le queda tiempo ¿no sé si quisiera ampliar alguna otra?, ahí tiene tiempo para hacerlo (...), adelante.....

Comenta don Rodrigo Badilla que: ahí traté de resumir un poco lo que estamos viviendo ahorita en la institución, a manera personal yo sí he visualizado que es importante manejar ciertos puntos y tener planes específicos hacia dónde vamos, porque ahorita a veces es un poco confuso si no se tiene un norte claro de lo que hace la institución, el negocio como tal lo conocemos y sabemos lo que podemos o no hacer. Nosotros desde el punto de vista de software hemos ido migrando y actualizando ciertas herramientas basándonos en las primicias de que los recursos como tal ahorita están un poco limitados entonces los planes que de mi parte haría es con las herramientas que se tiene ahorita tratar de desarrollarlo al máximo para optimizar todos estos recursos que tenemos. Al igual la idea no es invertir tanto en herramientas novedosas, si no explotar lo que tenemos ahorita, porque nosotros tenemos en la parte de sistemas de información herramientas que son muy versátiles que podemos “sacarle un poco más el jugo”, en la parte de soporte técnico ahorita nos donaron ciertos equipos que se pueden configurar de una mejor manera que podemos optimizar y sacarle también bastante provecho. De manera general podemos todavía con JASEC hacer bastante en el Área de T.I. con lo que se tiene, tal vez aprovechar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 89

lo que son recursos ahorita de instituciones, por ejemplo, un CUC (Colegio Universitario de Cartago) que tiene personal técnico que sale con buenas bases, que podemos traerlos a la institución y empezar a forjarlos en la parte de estos puestos técnicos para solventar esta faltante de recursos como tal. Ese sería como un punto que quería también desarrollar.....

Comenta don Alexander Mejías que: perfecto don Rodrigo (Badilla), más bien muchas gracias por la participación y le cedo el espacio a don Lizandro (Brenes), adelante señor Presidente. Muchas gracias..

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías) y también gracias a don Rodrigo (Badilla) nosotros estamos haciendo una valoración interna y dándonos el espacio para conocerlos, muchos de los Directores estoy seguro que usted no los ha visto mucho y aunque sea de manera virtual es importante ponerle cara a las personas que participan de los procesos, ustedes saben que es una sesión variable, porque ustedes tuvieron pruebas técnicas, obviamente tienen calificación por experiencia y demás, entonces yo nada más les agradezco el interés y ojalá que independientemente del resultado entremos, como yo les he comentado en algunos espacios, duro al tema de T.I. para sacarlo adelante. Muchas gracias, le avisaremos, ya se puede ir a descansar; bueno yo no, don Arnold (Mora) ahí le avisará.....

Se despide don Rodrigo Badilla indicando: buenas noches a todos.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿quién seguía?.....

Responde doña Georgina Castillo que: el compañero Marco Mora, ya le indico que ingrese.....

Indica don Lizandro Brenes que: a don Marco (Mora) le pregunta y lo recibe doña Ana Lía (Solano).....

Expresa doña Ana Lía Solano: sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes que: perdón no había indicado el reintegro de doña Rita (Arce) a la sesión, pero ella está en la sesión, para que así conste en actas, desde las 9.54 p.m.....

Consulta doña Rosario Espinoza: don Lizandro (Brenes) perdón, le puse en el chat ¿si me autoriza a ausentarme un par de minutos?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí, adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 89

Saluda don Marco Mora: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: ¿ahí está don Marco Mora?, sí ya lo escuchamos, lo único es que no lo vemos don Marco (Mora) buenas noches, bienvenido.....

Expresa don Marco Mora: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: lo voy a dejar en manos de mi compañera de Junta Directiva doña Ana Lía Solano, ella le va a preguntar unas cositas.....

Saluda doña Ana Lía Solano: don Marco (Mora) buenas noches, mi nombre es Ana Lía Solano, soy parte de la (Junta) Directiva, es un placer y un gusto saber que usted está interesado en.....

Consulta don Marco Mora: buenas noches, ¿me escuchan?.....

Responde la señora Solano Pacheco que: totalmente don Marco (Mora), perfecto sí lo escuchamos ¿usted nos escucha?, ¿don Marco (Mora) nos escucha?, parece que no nos escucha.....

Indica don Lizandro Brenes: no, parece que no nos escucha don Marco (Mora), ¿don Marco (Mora) nos escucha?; lo que podemos hacer doña Georgina (Castillo), no sé si tiene el teléfono desocupado.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: ¿será que tiene apagado el audio?.....

Responde don Lizandro Brenes que: no, lo tiene activado; es que tal vez lo llame por WhatsApp y que lo veamos por cámara y hable mediante el teléfono de doña Georgina (Castillo), lo haría yo, pero no tengo el numero.....

Consulta don Marco Mora: ¿me escuchan ahí?.....

Responde doña Ana Lía Solano: sí señor, lo escuchamos ¿usted nos escucha?.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿don Marco (Mora), nos escucha? ¿doña Georgina (Castillo), lo llama?.....

Consulta don Marco Mora que: ¿me escuchan ahí ustedes claro?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí señor, ya lo voy a llamar.....

Resalta don Marco Mora que: ya logré escuchar.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 89

Saluda doña Ana Lía Solano: buenas noches don Marco (Mora), mi nombre es Ana Lía Solano soy parte del grupo de la Junta Directiva. Es un placer recibirle y nos es muy grato saber que existen personas que tienen interés en ayudar al departamento de T.I. Le damos la bienvenida, le informamos que cuenta con 20 minutos para dar respuesta a cuatro preguntas, usted decide como las responde, puede ser una a una o bien hace un resumen al final; además de que como faltando aproximadamente 3 minutos le podríamos avisar que ya casi el tiempo se está venciendo. Las preguntas aparecen en pantalla para que usted las vaya desglosando y desde ya muchas gracias por participar.....

Expresa don Marco Mora que: muchas gracias por darme la oportunidad de participar en este concurso y asistir a esta sesión de Junta Directiva. Entiendo que hay algunos de ustedes que son nuevos, tal vez como para presentarme mi nombre es Marco Mora, yo actualmente estoy laborando en el Departamento de Planificación de la Red, estuve hace algún tiempo en Telecomunicaciones y aquí estoy a las órdenes de ustedes para efectos de ver en qué puedo colaborar un poquito más para JASEC.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: ¿si usted gusta le leo las preguntas don Marco (Mora)?.....

Responde don Marco Mora que: sí señora, esta bien.....

Procede la directora Solano Pacheco a dar lectura a las preguntas:.....

- 1- ¿Cómo resolvería las consecuencias del ciberataque para mejorar la situación actual del equipo de informática?.....
- 2- ¿Cómo describe la situación actual del área de T.I. en términos de recurso humano, herramientas con las que disponen, sistemas, continuidad de negocio, retos y fortalezas?.....
- 3- ¿Cuáles serían sus tres prioridades para reestructurar T.I. teniendo como norte una visión de JASEC como la mejor empresa de tecnología del país?.....
- 4- ¿Cuáles son las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la administración de las tecnologías de información?.....

Señala doña Ana Lía Solano que: además le debo de indicar don Marco (Mora) que las preguntas quedan en pantalla para que usted las repase. Gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 89

Explica don Marco Mora que: muchas gracias. Ok vamos a ver, ¿Cómo resolvería las consecuencias del ciberataque? Muy bien, en lo que corresponde al ciberataque considerando lo que ocurrió y la situación a nivel nacional que se dio con todo el tema del bloqueo del robo de información, a mí me parece que una de las mejores formas para resolver estas consecuencias evidentemente es revisar en primera instancia los riesgos que tenemos actualmente en lo que son los equipos digitales más críticos que fue lo que realmente falló. Evidentemente también después de esto tenemos que hacer una revisión de lo que corresponde a las políticas de seguridad que hemos tenido y que vamos a tener para evitar que vuelva a suceder. Me parece también el tema de capacitación, no solamente a los usuarios sino que también al personal de Tecnologías de Información y a los usuarios expertos es trascendental porque este mundo está actualmente totalmente sincronizado con el internet y el internet en muchas ocasiones no es un sitio tan seguro como uno tiende a creer, realmente hay personas que se dedican no solo a “hackear” sino a extorsionar y a cometer actos delictivos a través de la red pensando que hay un anonimato a través de VPN y otro tipo de cosas que hacen que no se tenga claridad quién es el atacante. Hay que tener controles de acceso definitivamente, para efectos de poder vigilar quien es el que está entrando y darle el acceso a lo que realmente tiene que tener acceso, no puede ser que nosotros tengamos abierto eso o que confiemos sin que medie también otro aspecto importante que es el monitoreo activo, auditar quién está entrando y qué está haciendo, eso es importante, nosotros al ser una empresa 24/7 no podemos darnos el lujo de tener nuestro sistemas fuera de línea en ningún momento, así como monitoreamos lo que corresponde a telecomunicaciones y monitoreamos lo que es el tema del servicio y la calidad del servicio eléctrico también tenemos que acostumbrarnos a que lo que es la infraestructura de Tecnologías de Información hay que estarla cuidando, hay que estarla vigilando sin que esto signifique un mayor costo, actualizar los sistemas en lo que corresponde a sistemas operativos, actualizar los (...) y los sistemas propios de los enrutadores, de los servidores, de todo lo que corresponde a los sistemas de comunicación eso es muy necesario porque generalmente todas las entradas no deseadas muchas veces se dan en estos sistemas por problemas de seguridad que en

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 61 de 89

algunas ocasiones corresponde a los fabricantes y tiene que haber un plan de acción, un plan de contingencia ante un riesgo de estos que se llegue a materializar, nosotros podemos tener los sistemas más modernos, los mejores sistemas pero realmente el tema del hackeo el tema de estas personas es del diario vivir, tenemos que acostumbrarnos a estar ahí y que eso es un riesgo que llegó para quedarse. Entonces me parece que esa sería la forma cómo se podría resolver, prácticamente hay que hacer una revisión completa de lo que tenemos y que he indicado, que valga la pena.....

Continúa el señor Mora Ramírez indicando que: ahora pasaría a la segunda pregunta: dice ¿cómo describe la situación actual del área de T.I. en términos de recurso humano, herramientas con las que disponen, sistemas, continuidad de negocio, retos y fortalezas? A mí me parece que en este momento el Área de Tecnologías de Información en cuanto a recurso humano nos falta gente, tenemos gente buena, gente que ha recibido buenas capacitaciones, pero definitivamente el asunto en Tecnologías de Información no para ahí, tenemos que darle mayor capacitación, hay que dar más herramientas para que la gente pueda hacer uso de ellas y puedan no solamente tener equipos muy modernos, sino aplicar sus conocimientos en equipos modernos que permitan darle el servicio, que en ese sentido Tecnologías de Información necesitamos darle un “vuelco” por qué tecnologías de información está para servirle no solamente al cliente interno, de una u otra forma también al cliente externo ¿por qué?, porque al ser los responsables de operar y mantener ciertos Data Center y ciertos equipos también que son necesarios para que nosotros demos el servicio a nuestros clientes, en cualquier servicio, valga la redundancia, que demos se hace esencial. La continuidad del negocio no solamente depende en mi opinión, de los equipos y sistemas que se tengan en Infocomunicaciones o que se tengan en Energía, también depende de los sistemas complementarios con los cuales damos los servicios como por ejemplo lo es la medición remota de medidores de energía, como es la facturación y otros sistemas que hay ahí. Me parece que uno de los retos más importantes que nosotros tenemos en este momento es hacer cambiar a Tecnologías de Información con un concepto de lo que son acuerdos de nivel de servicio que es lo que normalmente se da en el mercado de las telecomunicaciones, ¿cómo mide uno el servicio que le da a un operador?

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 89

básicamente por la continuidad del servicio al igual que en el tema de energía eléctrica. Al ser el área de Tecnologías de Información una de las áreas más importantes porque todos los usuarios de JASEC necesitamos la ayuda de Tecnologías de Información, ya sea un sistema, ya sea un computador, un sistema operativo, todo esto tiene que hacerse, pero un factor importantísimo tiene que hacerse utilizando el concepto de interoperabilidad también, porque necesitamos ser eficientes, no se vale que un proceso tenga que efectuarse tres o cuatro veces por tres o cuatro personas cuando realmente se puede hacer una única vez por un computador, recordemos que en estos días estamos hablando ya muy fuerte del tema de la inteligencia artificial que va a venir a cambiar el mundo una vez más así como JASEC fue llamada el “ente disruptor” del mercado cuando inauguramos la red FTTH, hoy en día la inteligencia artificial es el disruptor ¿por qué?, porque le va a dar un montón de herramientas a muchas personas que les gusta la tecnología y que son muy hábiles y tienen muchos conocimientos. Nosotros no deberíamos quedarnos atrás ante eso, porque también al igual que la red FTTH, al igual que el hackeo y los virus y todo eso que ha llegado, la inteligencia artificial llegó para quedarse. Otro reto también importante es poder volver a ser pioneros en lo que antes fuimos, por ejemplo, en el sistema SCADA hace bastantes años, para los que no, digamos, tal vez no estaban con nosotros, JASEC fue pionera en los sistemas SCADA en su momento, JASEC fue pionera en muchas cosas y fue pionera en lo que fue el desarrollo e implementación de la red FTTH le ganamos a un montón de operadores que estaban empezando también y nosotros llegamos primero, fuimos disruptores. Fortalezas que tenemos, a mí me parece que una de las mejores opciones que tenemos es el personal, evidentemente es personal que tiene que ser capacitado nuevamente, debemos tener un plan de capacitación para el personal, en general de JASEC, pero en este campo específicamente de Tecnologías de Información casi que todo el tiempo, anualmente, capacitaciones que permitan a la gente saber qué es lo que está pasando en el mundo y cómo enfrentarlo, pero que no sean capacitaciones de estar, no, capacitaciones de estar, de hacer y que sean evaluadas para que la gente se empodere y no dependamos de terceros que vengan de empresas de afuera a hacer el trabajo por nosotros y que nosotros no tengamos una noción clara y

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 89

precisa de qué es lo que está pasando y cómo hacerlo porque precisamente las emergencias como la que nos pasó, son emergencias que nosotros debemos poder atenderlas en primera instancia así como lo hacemos en la parte de telecomunicaciones, así como lo hacemos en la parte de energía.....

Señala don Marco Mora que: en lo que corresponde a las tres prioridades para reestructurar T.I., como lo he mencionado hace unos momentos, primero que todo necesitamos revisar cómo está esa estructura actualmente, porque tenemos 4 departamentos en los cuales hay 2 jefes nombrados que necesitamos volverlos a empoderar, necesitamos que estén activos y que estén con conocimientos frescos cada uno en su materia definitivamente, necesitamos revisar si esa estructura organizacional es funcional hoy, porque si mal no recuerdo esa estructura fue diseñada a finales del 2017 e inicios del 2018, y si estoy en lo cierto, hay dos plazas que están vacantes en este momento y si en algún momento fue planteado es porque realmente se necesita; eso en primer lugar. Luego la segunda prioridad a la que yo le daría es la infraestructura en cuanto a lo que es licencias, antivirus, equipo de cómputo para que la gente sea más eficiente haciendo su trabajo, esto lo digo desde una perspectiva obviamente más que todo de usuario, porque al igual que mis compañeros de JASEC yo también necesito el servicio de Tecnologías de Información y tengo ese criterio de que se requiere más, se requiere ese empoderamiento, esa mayor agilidad, mayor eficacia cuando se está haciendo un trabajo de cualquier tipo que requiera equipo de cómputo que hoy por hoy todos los trabajos básicamente lo requieren. Y prioridad también para la reestructuración es darle el enfoque de que no podemos o no debemos tener sistemas de islas, entonces Facturación con un sistema que factura solo energía, Facturación con otro sistema que factura solo telecomunicaciones, en Talento Humano con otro sistema y en Bodega con otro sistema que tal vez habla con Contabilidad y con los demás, necesitamos reestructurar de forma tal que todos hablen con todos, un ejemplo que yo puedo poner con esto, no sé si ustedes han logrado ver que hoy en día tenemos mucha tecnología, y tal vez entrando un poquito también a la última pregunta, hoy por hoy tenemos a los asistentes inteligentes de Google, a los asistentes inteligentes de Siri y de Alexa, que han venido para quedarse también y ahora van a ser mejorados con la inteligencia artificial pero no sé si ustedes

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 89

han logrado ver que hoy día uno puede comprar una serie de dispositivos que ayudan a automatizar las funciones de la casa, por ejemplo, un bombillo, una cerradura y uno puede comprar una cerradura marca “A” que si esa cerradura viene preparada para ser interoperable con Google, con Amazon, o con Siri, usted independientemente del tipo de la marca de ese dispositivo puede integrarlo y puede darle órdenes, ver el estado de situación del aparato, del bombillo, puede cambiarle el color, etc., dependiendo del dispositivo. Nosotros en JASEC necesitamos reestructurarnos para lograr eso, para que el esfuerzo sea integral, recordemos que en telecomunicaciones tenemos un sistema “OSS/SBS” que es interoperable con su interfaz norte y eso permite, o debe permitir que tengamos múltiples marcas, eso fue diseñado de manera tal de que logre hablar con los sistemas que tiene JASEC para que el porcentaje de automatización e interoperabilidad que tengamos sea de al menos un 95%, necesitamos reestructurar para que en la mente de nuestra gente, nuestros programadores, nuestros implementadores tengan en mente que debemos hacer los procesos con intervención humana la menor cantidad de veces posible, no solamente para ser más eficientes sino también para control interno, para efectos de que cuando leamos un medidor inteligente esa información pase directo a lo que es un sistema de facturación, que no haya intervención humana y cuando demos de alta un servicio.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: don Marco (Mora), nada más que le quedan dos minutos; puede terminar.....

Continúa don Marco Mora explicando que: perdón sí. Muy bien ahora ¿cuáles son las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la (...)......

Señala doña Rocío Céspedes que: no le escucho; don Marco (Mora) no se le escucha.....

Consulta don Marco Mora: ¿me escuchan ahí?.....

Responde doña Ana Lía Solano: sí señor, ¿usted nos escucha?.....

Indica don Marco Mora que: sí señora si les escucho bien, no sé qué pasó con el micrófono. Les comentaba, las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la administración de las tecnologías de información, evidentemente ahí tenemos lo que corresponde a la Inteligencia artificial,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 65 de 89

tenemos distintas marcas para lo que es la administración, las tendencias más novedosas ahorita están cambiando, yo podría decirles que al menos en lo que corresponde a tecnologías en el momento que a mí me tocó implementar el servicio de telecomunicaciones de JASEC, tomamos en cuenta muchos protocolos, pero habían ciertos protocolos que tenían que utilizarse para poder administrar todo de una sola vez. Eso se resume en un “OSS/SBS” interoperable con “interfaces nortes” que permita que usted pueda administrar eficientemente con una plataforma, que hable distintos lenguajes, distintos sistemas, esto en función de que cada sistema, cada marca tiene su sistema o equipo propietario para su propia administración, pero actualmente es mi entender que la administración novedosa y eficiente se hace unificada con interfaces interoperables entre distintos sistemas para efectos de que se optimice el recurso humano que tiene que monitorear y operar los sistemas independientemente de cuáles sean, pueden ser de telecomunicaciones, de energía, pueden ser sistemas comerciales pero todos siempre interoperables, administrados con protocolos estandarizados, ¿no sé si habrá alguna consulta?.....

Indica don Lizandro Brenes: no don Marco (Mora) muchas gracias, muy amable por su tiempo y muchas gracias a doña Ana Lía (Solano) también para moderar el tema de las preguntas, y conectarse a esta hora y volver aquí a la entrevista, ojalá que independientemente del resultado, porque son varios factores, estuvieron las pruebas técnicas, está obviamente el informe de Talento Humano, está la revisión de atestados y obviamente está el conocerlo a usted, aunque sea de manera virtual, porque no es como que nos hayamos visto mucho presencialmente y estoy seguro que usted muchas de estas caras no había interactuado con ellas por lo menos aunque sea por la plataforma, lo que importa es que saquemos adelante a Tecnologías de la Información, y usted también lo mencionaba en algunas de las respuestas que dio, transformemos a JASEC en todo el potencial que tiene sobre todo la red de fibra óptica que también mucho le ha costado. Muchísimas gracias, y ya don Arnold (Mora) le comunicará el acuerdo cuando la Junta Directiva lo tome.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 89

Expresa don Marco Mora: sí señor, estoy a la orden y muchas gracias por el tiempo que me dieron para poder venir a tratar de salir adelante con JASEC, que nos falta mucho por hacer y pues de mi parte estoy siempre a la orden.....

Comenta doña Ana Lía Solano: muchas gracias don Marco (Mora), buenas noches.....

Consulta don Lizandro Brenes: nos queda don Osvaldo, ¿qué apellido es doña Georgina (Castillo)?.....

Responde doña Georgina Castillo que: Navarro.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, para que por favor ingrese, y estoy seguro que ya doña Rosario (Espinoza) está más que lista.....

Saluda don Osvaldo Navarro: buenas noches.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenas noches don Osvaldo (Navarro), lo voy a dejar con mi compañera Rosario Espinoza, ella le va a hacer algunas preguntas.....

Expresa don Osvaldo Navarro que: perfecto, claro.....

Indica doña Rosario Espinoza que: muy buenas noches don Osvaldo (Navarro), muchas gracias por conectarse a esta hora y por el interés que usted ha presentado en el puesto en gestión. A continuación, tenemos para usted 4 preguntas, un tiempo de 20 minutos, las preguntas van a estar siempre en pantalla, usted puede responderlas según guste, las voy a leer antes de que las pueda responder.....

Procede doña Rosario Espinoza a dar lectura a las preguntas:.....

- 1- ¿Cómo resolvería las consecuencias del ciberataque para mejorar la situación actual del equipo de informática?.....
- 2- ¿Cómo describe la situación actual del área de T.I. en términos de recurso humano, herramientas con las que disponen, sistemas, continuidad de negocio, retos y fortalezas?.....
- 3- ¿Cuáles serían sus tres prioridades para reestructurar T.I. teniendo como norte una visión de JASEC como la mejor empresa de tecnología del país?.....
- 4- ¿Cuáles son las tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a la administración de las tecnologías de información?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 89

Indica doña Rosario Espinoza: como le mencioné tiene 20 minutos y usted decide como las responde en ese tiempo.....

Comenta don Osvaldo Navarro: perfecto, muchas gracias. Con respecto a la primera de ¿cómo resolver las consecuencias del ciberataque?, generalmente recordemos de que este problema es reciente no sólo en JASEC sino a nivel país, antes del ciberataque no habíamos tenido ningún tipo de amenazas fuertes como se dieron, a nivel país fue casi que un tema muy nuevo y no fue la excepción para JASEC, entonces desde mi perspectiva lo que JASEC tiene, por ejemplo, con los equipos que recién adquirió como Firewalls, todos los equipos de seguridad que ha adquirido últimamente lo que se ocupa es mejorar la configuración, ¿y que llamo como mejorar la configuración? va mucho de la mano con la persona o recurso humano que está detrás de ese equipo que es el que lo monitorea, lo configura, lo reconfigura cuando hay algún tipo de vulnerabilidad entre otros y para eso se requiere no solo una mejor configuración del equipo, sino capacitación al personal porque actualmente con personal con que cuenta Tecnologías de Información como bien sabemos la mayoría de los que estamos acá, somos muy pocos, en soporte que es el encargado de esa parte es muy poco y lo que es el nivel de capacitación que tiene lo veo que es muy básico, pero para mejorar, porque no vamos a asegurarnos en un 100% de este tipo de problemas, lo que vamos a hacer es tratar de minimizar las consecuencias en caso de que se diera que no sean tan catastróficas, entonces ahí ocupamos buenas configuraciones y capacitación al recurso humano, ¿no sé si les queda claro con esa primera pregunta, alguna duda?.....

Indica doña Rosario Espinoza que: si gusta las puede responder y al final cualquier cosa le hacemos consultas.....

Continúa don Osvaldo Navarro indicando: con la segunda ¿cómo describe la situación actual del área de T.I.?; términos de recursos humanos deficiente, por ejemplo, en el área donde yo laboro que es el área de sistemas, de tener 5 personas ahorita quedan como profesionales sólo 2 personas, nos quedan 3 puestos vacantes, entonces lo que estamos haciendo ahí generalmente es, como decir, “sacando agua del bote” para que no se nos hunda la institución en lo que es sistemas por lo menos. En el área de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 89

soporte la misma problemática, se ha ido mucho personal técnico el cual no tiene la capacidad suficiente para atender los diferentes requerimientos, para estar revisando las computadoras, atendiendo los usuarios con requerimiento de correos electrónicos y accesos entre otras cosas, a nivel de sistemas no podemos actuar como queremos, porque nosotros queremos entrar en una etapa de refrescamiento de sistemas pero con el personal que tenemos nos es imposible, nos ocupa el día a día. Fortalezas que tenemos ahorita, es que por lo menos el personal que tenemos es personal, como les digo, que ya es “viejo” de estar en la institución, por ejemplo, en el área de sistemas tienen un gran conocimiento de todos los procesos, por lo cual JASEC debería de buscar la forma de retenerlos porque ahorita el personal que estamos o los que hay es personal muy crítico, que si se nos va, se nos lleva mucho conocimiento y mucho del expertís que tienen las diferentes herramientas que tiene JASEC. En la parte de continuidad de negocios, ahí la uno con la parte de retos, como bien sabemos por lo menos a nivel de sistemas o a nivel general, no tenemos un sitio alterno, podemos tener los Data Center, tenemos un Data Center en Infocomunicaciones, en edificio central y otro en El Bosque, pero no así tenemos replicado los diferentes equipos, servidores y sistemas en otro Data Center, solo está en el Data Center principal por lo cual, si ese Data Center sufre algún problema y los equipos que están ahí sufren algún evento, los sistemas que están ahí hacen un “shut down” o se bajan no teniendo JASEC la oportunidad de levantarlos en otro Data Center, ¿por qué motivo?, igual va muy de la mano en lo que es el recurso llámese servidores, licenciamiento y software, el cual permita tener duplicado todo lo que está en el principal.....

Continúa don Osvaldo Navarro indicando: luego la tercera pregunta, prioridades para reestructurar T.I. teniendo como norte una visión de JASEC como la mejor empresa de tecnología del país. Aquí la pregunta más bien que me hago es, y ahí me estoy medio respondiendo, es que una reestructuración debe basarse en un objetivo, en este caso el objetivo es ser la mejor empresa tecnológica del país, pero ahora bien, la pregunta que tengo yo es que JASEC no es una empresa vendedora de tecnología, sí ocupamos tecnología y tecnología de vanguardia, pero el fuerte de JASEC no es vender tecnología,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 89

como para yo darme una idea decir de que seamos la mejor empresa tecnológica el país, más bien yo lo pondría ser la mejor empresa distribuidora de servicios, de servicios hacia un cliente final, servicios como Infocomunicaciones, servicios como Energía en dónde ahí sí, Tecnologías de Información es un apoyo a alcanzar las metas de JASEC ¿y cuáles metas?, como ser la mejor empresa distribuidora de energía y de telecomunicaciones, por lo tanto Tecnologías de Información es un soporte para alcanzar dichas metas.....

Señala don Osvaldo Navarro que: con respecto a la última pregunta, tendencias más novedosas en el mercado en cuanto a administración de tecnologías de información, ahí en tendencias podemos verla de varios puntos de vista, en lo que es tecnologías de información podemos estar hablando de inteligencia de negocios, “Data Warehouse”, minería de datos, entre otras cosas. Pero para llegar a ese punto ocupamos arreglar la casa, ¿qué es arreglar la casa? contar con lo que es el recurso humano, económico adecuado y necesario, necesitamos primero refrescar sistemas, ¿a qué llamo yo refrescar sistemas?, quitarnos de todo lo que es la obsolescencia y eliminar las vulnerabilidades que tenemos hoy en día al ser sistemas demasiado viejos y sistemas obsoletos, y capacitar al recurso humano sea arreglando todas esas partes internas ahora sí, demos un paso más hacia adelante, y ese paso es ir buscando que JASEC sea como una “punta de lanza” en diferentes partes o áreas de tecnologías de información, por ejemplo, sistemas y entre otras cosas. Yo creo que por ahí estaría mi intervención, ¿no sé si tienen algún tipo de duda?.....

Indica doña Rosario Espinoza: más bien le quedan varios minutos, si usted quisiera hacer algún comentario o alguna sugerencia general hacia la Junta y los que estamos aquí.....

Comenta don Osvaldo Navarro: no, agradecerles primero por tomarnos en cuenta para este concurso, para los que no me conocen mi experiencia ha sido de 20 años ya en JASEC como puestos de jefatura, 13 de jefatura en el Área de Sistemas, en el Área de T.I. y 7 años en el Área de Infocomunicaciones, siempre en la parte de sistemas y ahí colaborando en JASEC en lo más que se pueda. Como bien les dije, el área de ciberseguridad es un área novedosa y retadora para todos los que estamos ahí y como

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 89

bien lo saben, no es un problema propio de tecnologías sino es un problema de toda la JASEC, donde todos debemos de ser conscientes de la seguridad ¿por qué?, porque por más dispositivos que tengamos para detener posibles ataques si el problema viene desde adentro casi que no nos sirve, por eso es de todos, esta área de la parte de ciberseguridad. Yo creo que esa es mi intervención.....

Indica la señora Espinoza Carazo: agradecerle nuevamente don Osvaldo (Navarro) por su disposición y atendernos a esta hora tan tarde. Muchas gracias y don Arnold (Mora) se estará comunicando con ustedes en el momento respectivo.....

Expresa don Osvaldo Navarro: perfecto, hasta luego buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: algunos avisos, doña Rosario (Espinoza) pidió permiso a las 10:14 p.m. y regresó a las 10.17 p.m.; doña Rocío (Céspedes) a las 10:28 p.m. y regresó a las 10:32 p.m., y don Alexander (Mejías) a las 10:39 p.m. y a las 10:45 p.m. estaba de vuelta.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: el siguiente artículo, porque aquí no había que tomar acuerdo, ya hicimos las entrevistas, versa sobre una discusión hasta 5 minutos por Director, para luego proceder a nombrar. El proceso para el nombramiento sería que cada Director diga el candidato por el que se inclina y el que desee lo justifica. Se abre el espacio para la discusión, doña Rita (Arce) levantó la mano...

Indica doña Rita Arce: muchas gracias. Voy a plantearle las consultas en primer lugar a doña Rocío (Céspedes) que tengo una duda y luego a don Arnold (Mora), y es con respecto doña Rocío (Céspedes), ¿porque se pasó de concurso interno a concurso externo, en un principio verdad? y luego ¿si usted está de acuerdo con don Osvaldo (Navarro) lo que acaba de mencionar él, que JASEC no es una empresa de tecnología?, y luego tengo un par de preguntas también para don Arnold (Mora), Gracias.....

Externa doña Rocío Céspedes: pudiera repetirme por favor la primera pregunta.....

Señala doña Rita Arce que: doña Rocío (Céspedes), cualquier cosa están en el chat, pero dice ¿por qué se pasó de concurso interno a concurso externo? o sea, ¿qué fue lo que sucedió ahí en ese ínterin?

Responde doña Rocío Céspedes: doña Rita (Arce), tal vez voy a hacer la aclaración, ya lo hemos dicho en otros momentos, no fue un concurso externo lo que se hace es un concurso mixto en donde se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 89

buscan oferentes de afuera. El concurso externo es el que, como bien lo dijo don Arnold (Mora) en la sesión anterior es el que se publica con ciertas condiciones, acá en otros puestos y no voy a extenderme se ha hecho lo mismo, digamos, cuando se quiere tener una mejor.....

Interviene doña Rita Arce para consultar: ¿pero por qué se dio el paso doña Rocío (Céspedes)?.....

Señala la señora Céspedes Brenes que: para dar mayor amplitud, recuerdo en varios momentos que incluso en la sesión de diciembre de fin de año, había dudas sobre la gente que pudiera participar y sea adecuada para los requerimientos que tenía JASEC en Tecnologías de Información, dado que no estábamos con jefe y estábamos saliendo del ciberataque, entonces para ver si había alguien que pudiera calificar en torno a los requerimientos del perfil que se había aprobado en noviembre para el concurso.....

Expresa doña Rita Arce que: ah perfecto, fue que entonces nadie cumplió y se sacó a concurso mixto.....

Aclara doña Rocío Céspedes que: sí cumplieron a lo interno, pero verificamos a ver si afuera había alguna persona que estuviera interesada y que tuviera un mejor perfil, al final los que participaron no reunían los requisitos.....

Comenta doña Rita Arce que: ah bueno, no fue que hubo algo, es que yo recuerdo don Arnold (Mora), si no me deja mentir, de que en algún momento había alguna recomendación de que ellos; de que se había recibido algún oficio o algo de que como no cumplía ninguno de los internos por eso se recomendaba a concurso externo ¿eso no fue así entonces, doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: no señora, no fue así. Le entendí que era a don Arnold (Mora) al que le estaba preguntando. No señora no fue así. Y en la segunda pregunta, bueno no quiero parecer irrespetuosa, es un asunto de apreciación el tema de don Osvaldo (Navarro) lo entiendo de la siguiente manera: nuestra empresa no se dedica a la tecnología, sin embargo, tiene que apoyarse en la tecnología, son dos cosas muy diferentes, no es una empresa de tecnología pero tiene que apoyarse en la tecnología que tenga disponible para hacer una gestión eficiente, oportuna y que le permita la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 89

automatización, digitalización y sistematización de todos los servicios que se dan y para eso se utiliza las tecnologías de información.....

Continúa doña Rita Arce indicando: gracias doña Rocío (Céspedes); don Arnold (Mora) ¿las 3 personas que vinieron hoy a entrevista cumplieron a plenitud las pruebas MIL y la PCA?, ¿todos cumplieron, todos están elegibles? ahí veo, tanto la PCA como la MIL, o sólo la MIL que ahí dice que adecuado para la MIL, en el documento que nos enviaron, le digo el número de página, no ya se me fue, ahorita le digo. Pero bueno en el documento que nos enviaron decía que los tres cumplían ¿eso es correcto o fue que lo interpreté mal?.....

Responde don Arnold Mora que: ahí va a depender del resultado que cada quien obtuvo, porque recordemos en el caso del PCA es por brecha y hay un tope máximo que es del 40%. En el caso de la MIL sí es porcentaje, entonces ahí en el cuadrado que se adjunta en el informe y en la presentación ahí se detalla el porcentaje o la brecha que cada quien obtuvo a partir de los resultados de las pruebas.....

Señala doña Rita Arce: pero ahí dice que son adecuados los tres.....

Responde don Arnold Mora que: en el caso específico de la escala del MIL, partiendo de los resultados. Esa columna que habla ahí de rangos según MIL, ese “adecuado” es específicamente para el caso de los resultados que la persona obtuvo para la prueba MIL.....

Consulta doña Rita Arce: y entonces con respecto a las PCA ¿cuánto tiempo les tardará a ellos cumplir esas brechas?, porque veo que sí son altas.....

Señala don Arnold que: ahí va a depender de la capacidad que tenga la persona a nivel del desarrollo de las competencias laborales de acuerdo a lo que está establecido para el puesto, es algo muy relativo porque va a depender precisamente de ese nivel de desarrollo que la persona tenga a nivel de las competencias que el puesto exige, entonces sería muy aventurado de mi parte decir un tema de tiempos.

Consulta doña Rita Arce que: ¿entonces los tres cumplen la MIL, pero no la PCA?.....

Resalta don Arnold Mora que: todo depende de la brecha que cada quien obtuvo y de acuerdo al rango que es un 40% máximo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 73 de 89

Expresa doña Rita Arce: gracias, me reservo los minutos que me quedan don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: no le quedan doña Rita (Arce); doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, tal vez don Arnold (Mora) si me puede ampliar, porque tengo entendido que, si no es que entendí mal, sí hubo postulantes externos, pero no continuaron en el proceso por diferentes temas, entonces no sé tal vez si nos puede ampliar un poquito qué fue lo que sucedió, porque evidentemente por el perfil que se busca dudo mucho que en el mercado no se encontrara alguien con ese perfil, ¿fue un tema salarial?, o sea es lo que asumiría que sucedió.....

Responde don Arnold Mora que: como lo hemos detallado en los diferentes documentos y como lo hablamos el jueves anterior, al momento en que la Gerencia nos instruye a hacer la búsqueda de los candidatos externos para ampliar el margen de escogencia que ese fue el fin del proceso externo, manteniendo la postulación de los cuatro internos que en este momento teníamos vigente, se consultó la base de datos de nosotros, se hizo la publicación en el CETIC (Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación), se hizo la publicación en la Agencia Nacional de Empleo. La gente envió su currículum a la dirección que tenemos habilitada, se hizo la revisión, se contactaron, se les indicó cuál era el salario base, cuáles eran las condiciones que JASEC ofrece, que en este momento no está el tema de teletrabajo, y demás condiciones entonces ahí fue cuando la gente que se contactó que fue alrededor de 16 personas, unos dijeron que no por tema de salario, otros que no porque, por ejemplo, ni siquiera están incorporados en el colegio, otros que no porque son de otras provincias y no les servía trasladarse a Cartago, otros porque no hay teletrabajo, entonces ahí se fueron descartando. Como yo lo mencioné la semana anterior sólo dos personas presentaron la oferta de servicios ya después fue cuando hicimos la revisión del tema de experiencia para el caso de uno, y el otro caso que les comenté del tema de las anualidades de RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo), entonces al final uno no cumplía el requisito mínimo y el otro desistió en el proceso, entonces en realidad se hizo esa búsqueda externa pero fue infructuosa porque al final de cuentas no contamos con ninguna postulación formalmente ya presentada y ni siquiera se les pudo aplicar las pruebas psicométricas, que era como el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 89

parámetro que íbamos a tener para poner en igualdad de condiciones con los internos, ¿no sé si ahí le aclaré un poquito esa parte?.....

Señala doña Anelena Sabater: gracias don Arnold (Mora), no sé tal vez si en alguna otra sesión podemos revisar tal vez el tema salarial, el último estudio que se haya hecho un poco conversar sobre ese tema, yo sé que en este momento estamos discutiendo otra cosa, pero tal vez para que lo tengamos presente y lo podamos hablar en otra sesión de Junta. Gracias.....

Comenta don Arnold Mora que: sí de hecho, a nivel de la Gerencia ya hemos estado hablando ese tema, porque en realidad sí, partiendo de lo que ellos comentaron, no vamos a ocultar la realidad, mucho personal incluyendo el tema de T.I. en épocas recientes ha renunciado y la mayoría de los casos es por un tema de que les salen opciones laborales más atractivas a nivel salarial, entonces es un tema que ya estamos conversando y analizando con la Gerencia.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano: me llama mucho la atención que don Osvaldo (Navarro) está trabajando sólo con dos personas, o sea está haciendo milagros y además me parece, si no me equivoco, que él ha tenido por mucho tiempo jefatura, ¿es así don Arnold (Mora)?.....

Responde don Arnold Mora que: sí señora, prácticamente don Osvaldo (Navarro) en el caso del puesto actual, que es su propiedad a nivel de la parte de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas, y el tiempo en que estuvo también como jefatura en Infocomunicaciones son los puestos que ha ocupado a nivel interno, entonces toda su relación laboral con JASEC ha sido a nivel de puestos de jefatura en T.I.....

Señala doña Ana Lía Solano que: eso es lo que quería, ¿en esa especialidad él ha tenido jefatura entonces?.....

Responde don Arnold Mora que: sí, él ha ocupado puesto de jefatura, sí señora.....

Consulta doña Ana Lía Solano: ahora don Arnold (Mora) ¿cuánto es el personal que debe de haber en T.I.?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 89

Responde don Arnold Mora que: como ellos lo mencionaban en diferentes momentos, en este momento hay puestos vacantes en Soporte Técnico, en la parte de Desarrollo de Sistemas básicamente, hay otro departamento que es relacionado con análisis de riesgos, aquí a la mano no tengo la relación de puestos que es la herramienta que manejamos, pero sí en cada departamento estamos hablando de 2 o 3 vacantes precisamente por esas salidas recientes que se han dado, después le puedo pasar el detalle.... Continúa doña Ana Lía Solano indicando: muy bien, muchas gracias don Arnold (Mora), mi pregunta es ¿la persona que sea elegida como jefatura puede ampliar y buscar personal para mejorar el servicio en general del departamento, es así?.....

Responde don Arnold Mora que: sí, de hecho nosotros a nivel de los procesos de reclutamiento externo hemos estado haciendo esa búsqueda de candidatos para llenar estas vacantes que se han generado en los departamentos, habrá que ver si ya en su momento a la persona que quede en el puesto de Jefe de Área se le va a solicitar esa propuesta de reestructuración, habrá que ver a nivel de la estructura de puestos de T.I. qué cambios eventuales se pueden presentar pero eventualmente la idea de nosotros es llenar los puestos vacantes y también ver cuál sería el resultado de esa eventual reestructuración que se vaya a hacer en T.I.....

Expresa doña Ana Lía Solano: muchas gracias don Arnold (Mora).....

Indica don Lizandro Brenes que: sigue don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: buenas, sí muchas gracias. Yo la verdad es que no sé cómo expresarme lo que siento en estos momentos, estoy un poco anonadado en el sentido de que una jefatura tan importante a mi parecer, a mi criterio no tenga candidatos idóneos. Para mí ninguno de los tres cumple el perfil y no es nada personal, y viendo las pruebas también lo señalan, lo que señalaba doña Rita (Arce) para un puesto tan importante, saliendo de un ciberataque, que por cierto el diagnóstico que nos presentaron fue paupérrimo, era un folletillo ahí donde decía “todo es culpa del ciberataque”, “ciberataque aquí, ciberataque allá”, no hubo una real rendición de cuentas sobre que sucedió en el ciberataque, a hoy no sabemos qué fue lo que sucedió en el ciberataque y todavía departamentos le

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 89

achacan la culpa de todo al ciberataque, o sea fue como un sismo que todo el mundo agarró de excusa para decir que JASEC está peor. Entonces, a mí la verdad me genera frustración de verdad, porque como lo digo no es nada personal y no es nada contra ninguno de los 3 candidatos que valientemente se ofrecieron, no obstante, yo no creo que ninguno de los tres tenga, el que mejores calificaciones tenía, por ejemplo, a nivel de estudios dice que no somos una empresa de tecnología, somos del siglo XVIII, somos una empresa que vende electricidad nada más. No sé la verdad, yo no creo que ninguno tenga las capacidades de asumir un puesto de tanta relevancia, como lo ha dicho don Juan Antonio (Solano) nuestro deber es aquí emitir una decisión y votar, a me gustaría abstenerme o votar nulo, lastimosamente no puedo hacer eso, entonces estoy en una “congoja” porque siento que estamos haciendo un nombramiento irresponsable además de ya los procesos viciados, nulos, raros, extraños que no me generaron confianza en el cual se fue envuelto este concurso de la Jefatura de T.I. Entonces la verdad es que yo todavía no sé qué hacer, me tiene muy desilusionado esta cuestión, uno de los departamentos más críticos, de los más graves parece ser que no tiene un General que lo pueda guiar correctamente y yo no sé si las excusas salariales son en serio, no sé si es que hay que divulgar el concurso donde sea, no sé porque sólo en los colegios, no entiendo muchas cosas de T.I., ni de informática de esas cosas, ¿por qué publican un concurso en una página privada y después en la pública?, no entiendo muchas cosas de porque actúa JASEC así, de verdad que parece una empresa de fantasía, parece muy seria en algunas cosas y en otras cosas es demasiado poco seria, vuelvo a hablar de los correos, “no somos de tecnología”, claro no somos de tecnología si yo me manejo con Hotmail, la documentación oficial de aquí cuando deberíamos manejarnos con cuentas oficiales como una empresa estatal o como una entidad del gobierno sería. La página web sigue sin servir, nadie se entera de los concursos, nadie sabe nada, es mas no sé si esto ya tiene nombre o no, entonces yo la verdad no sé qué hacer, voy a pensarlo en estos segundos que me quedan, porque es desastroso lo que está pasando con Tecnologías de la Información y no nos han presentado ni una sola propuesta de restructuración para algo tan importante, y se vendrá otro ciberataque sabemos o no, y no estamos preparados seamos realistas, si lo hemos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 89

visto en informes baratos, la gente no sabe lo que está pasando ni lo que pasó, nadie sabe si fue “gato encerrado” o no, nadie rindió cuentas de lo sucedido, entonces me siento muy desilusionado de este concurso la verdad. Si don Juan Antonio (Solano) me pudiera una salida legal para no cumplir con mi deber de votar, si me la pudiera escribir por ahí me sentiría más tranquilo, porque yo no puedo votar por ninguno de los tres, no es nada personal en contra de ellos, pero ninguno cumple con los requisitos de una empresa de tecnología que debe estar a la vanguardia como lo que es JASEC. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Salvador (Padilla). Yo estoy en el uso de la palabra, estoy de acuerdo en que hay varias encrucijadas, de hecho, varias cosas en JASEC nos explotaron al mismo tiempo y de las que hubo que hacerle frente para precisamente de alguna manera rescatar la empresa, sobre todo como lo he señalado en años anteriores de manera vehemente proyectos muy mal ejecutados y gestionados que nos llevaron a las condiciones que tenemos ahora, lo que pasa es que aquí es como estar en un “zapato”, por un lado, o por el otro. Hay que hacer un presupuesto para el otro año, hay que hacer licitaciones, adjudicaciones y dar mantenimiento inclusive en lo mínimo de lo mínimo dar mantenimiento, propiciar las buenas prácticas de ciberseguridad y básicamente no tenemos personal y ahorita la persona que está respondiendo frente a los procesos, inclusive presupuestarios y adjudicatarios de Tecnologías de Información es doña Rocío (Céspedes), y en su perfil ella no tiene que ser experta en T.I., evidentemente no lo es, yo no lo soy tampoco, entonces aquí ni siquiera tenemos tampoco un responsable del Área de Tecnologías de Información directamente, que inclusive sea una persona a la que se le puedan pedir cuentas y además doña Rocío (Céspedes) tiene recargo en este momento de una Subgerencia y además esa jefatura de área que no tiene mucho personal. Continuar sin jefatura de T.I. a mí me parece que sería el peor de los caminos, a pesar de que y comparto lo dicho por don Salvador (Padilla), en que a mí en lo particular ninguno de los tres candidatos me satisface para una visión de una empresa que piense en el largo plazo, que piense en tecnología y que piense en hacer cosas; me parece que, sí no tienen mucha formación en ciberseguridad, en redes inteligentes, en automatización de procesos, pero bueno hay pruebas técnicas, objetivas, eso sí lo tenemos, que salieron

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 89

con resultados, hay niveles de experiencia, hay formación que es la que tenemos y yo lamento muchísimo que a pesar de que se hizo el esfuerzo por tratar de traer alguien de afuera, por un tema salarial, porque sí hubo varias personas que se postularon pero cuando vieron el salario nadie quiso, por un tema salarial no pudimos traer talento de afuera. Evidentemente sí, tenemos que tener la reestructuración de Tecnologías de Información, tenemos que ser más dinámicos comercialmente y tenemos que tener aquí una verdadera reestructuración de proyectos que piense en una empresa para largo plazo y con visión de futuro. Ese sería mi comentario, pero no nombrar me parece que es un camino todavía peor, para por lo menos tener a alguien que sea responsable de las cosas, a quien pedirle cuentas y que por lo mínimo haga el presupuesto para el otro año. Don Alexander (Mejías), sigue usted.....

Consulta don Alexander Mejías: yo quería preguntarle a don Arnold (Mora), normalmente cuando usted adquiere un puesto, tiene un período de prueba, ¿yo quería saber en JASEC si eso aplica?, como para decir “bueno está bien, tenemos que elegir a una persona hoy, pero si de aquí a tres meses no cumple con las expectativas que se le indiquen entonces se pueden quitar del puesto” ¿o como procedería en ese caso? ¿cuál es la dinámica aquí en JASEC?.....

Explica don Arnold Mora que: en realidad de acuerdo con lo que está establecido en el reglamento autónomo, el período de prueba aplica para nombramiento en propiedad, en este caso lo que se estaría destinando es un nombramiento interino, entonces el período de prueba no aplicaría de momento.....

Comenta el señor Mejías Zamora que: para entender, entonces este sería nombramiento interino, ¿quiere decir que el día de mañana se podría hacer algo como para que no quede en propiedad?.....

Responde don Arnold Mora que: sí correcto, porque si se quisiera pensar en nombramiento en propiedad ya ahí tendríamos que hacer otro proceso adicional a este, éste es propiamente para interino y recordar que por ejemplo en el caso de jefaturas, usualmente el nombramiento está hasta diciembre del año, entonces va a depender de lo que ustedes resuelvan para este caso específico, si lo alinean con los demás o si quisieran definir un período mas corto.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 89

Hace ver don Alexander Mejías que: entonces lo que comprendo es que de aquí a diciembre, pensando en todo lo que hemos conversado, que tal vez los tres tienen sus vacíos, podríamos empezar otro concurso haciendo los ajustes que haya que hacer, que hemos visto, sacar un poco de lecciones aprendidas y proponer otro concurso ya para algo fijo después de diciembre o antes de diciembre.....

Indica don Arnold Mora que: sí, sería pensando en que ya sea un proceso para nombramiento en propiedad.....

Expresa don Alexander Mejías que: perfecto.....

Interviene doña Rita Arce para consultar: ¿don Lizandro (Brenes), me permite 30 segundos?.....

Indica don Lizandro Brenes que: hasta 30 segundos.....

Hace ver doña Rita Arce: espero que menos; tal vez nada más para aclararle a don Alexander (Mejías), si se asigna un nombramiento interino en esa plaza y luego queremos poner a otro interino no podemos, porque un interino no puede ir al puesto de otro interino, eso no se puede hacer. Si tenemos un interino solo podríamos nombrar a alguien en propiedad, pero no interinamente, o sea perderíamos la plaza porque podemos quitar al interino, pero ya en esa plaza no podemos nombrar a nadie más. Que me corrija don Arnold (Mora) si estoy equivocada. Gracias.....

Señala don Arnold Mora que: sí correcto, por eso indicaba que si se llega a hacer otro proceso ya sería para nombramiento en propiedad, porque como dice muy bien doña Rita (Arce) no podemos quitar a un interino para que en las mismas condiciones se nombre otro interino, eso es lo que le llaman “estabilidad impropia del interino”.....

Expresa el señor Mejías Zamora: gracias por la aclaración.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza).....

Resalta doña Rosario Espinoza: muchas gracias don Lizandro (Brenes), yo tengo una consulta porque, la Gerencia General emitió una recomendación de don Osvaldo (Navarro) y a él se le realizaron unos exámenes físicos, pero más bien ¿por qué los exámenes no se le realizaron a las tres personas? sabiendo que nosotros podemos tomar una decisión, en éste momento puede que no sea don Osvaldo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 80 de 89

(Navarro), que ir a realizar los exámenes, creo que se debería haber hecho de previo para conocer el estado de salud de las tres personas y tener un criterio para los 3.....

Responde don Arnold Mora que: a nivel del instructivo está establecido que la evaluación médica se aplica para la persona que la jefatura esté recomendando, por ejemplo, en este caso es que eran solo 3, pero a veces tenemos concursos en que son 10-15 personas, entonces en realidad en su momento cuando se definió así a nivel del instructivo se consideró que por un tema práctico era únicamente a la persona recomendada, si al momento de hacer la evaluación sale alguna situación en particular ahí desde el punto de vista médico o clínico de la persona, ahí es donde se conversa con la jefatura para que eventualmente cambie la recomendación y se le aplique la evaluación a la nueva persona recomendada, por eso fue que en este caso a partir de lo que está en el instructivo se le hizo la evaluación solo a don Osvaldo (Navarro).....

Consulta doña Rosario Espinoza: pero si hoy nosotros definimos que es otra persona, ¿tienen que hacerle los exámenes a él claramente?.....

Responde don Arnold Mora que: sí correcto.....

Comenta doña Rosario Espinoza: no tenemos que decidir la recomendación de la Gerencia.....

Señala don Arnold Mora que: la pueden acoger o apartarse, eso nosotros lo tenemos claro, si eventualmente se nombra a otra persona nosotros tendríamos que coordinar con Salud Ocupacional y con el Servicio de Médico de Empresa para que se le aplique esa evaluación.....

Comenta doña Rosario Espinoza: yo en eso tengo un criterio que tal vez, yo entiendo el punto de cuando hay muchos candidatos, pero creo que se podría evaluar por temas de protocolo porque me parece que eso puede dar una mala señal, en cuanto a que ya puede haber alguien como preseleccionado tanto para él como para los otros compañeros, entonces no sé, como lo hemos hecho antes, sí seleccionar en algún momento dejar un concurso a 3 - 5 personas las que ustedes consideren convenientes, como para no para no sesgar el concurso de previo, tal vez evaluarlo para los futuros concursos. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: para esta parte.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 81 de 89

Interviene don Salvador Padilla para consultar: ¿me queda tiempo Presidente?.....

Responde don Lizandro Brenes: no don Salvador (Padilla), según el registro que yo tengo acá, tenía 5 minutos. Sino que me corrija doña Anelena (Sabater).....

Comenta don Salvador Padilla: ah no hay tiempo, ok, pero secundo las palabras de la directora doña Rosario (Espinoza).....

Indica don Lizandro Brenes que: (...) muy bien para esta parte, antes de formalizar el acuerdo sería poder tener un nombre, cada uno de los Directores va a indicar el candidato de su elección y posterior a eso entonces vamos a tomar el acuerdo ya donde se escriban todas las calidades y demás entre los 3, la idea entonces es que digamos el nombre de la persona por la cual se va a decidir.....

Procede don Lizandro Brenes a someter a elección el candidato.....

Vota doña Rita Arce: gracias don Lizandro (Brenes), vean compañeros este concurso y otros que nos han traído realmente han dejado mucho que desear y yo realmente estoy muy preocupada, yo cuando es algo de reconocer soy la primera en reconocerlo, pero cuando hay algo que no me gusta también soy una de las que digo que no me gusta. Este concurso no me ha gustado para nada en lo que ha sucedido, yo sé que no tienen que ser concursos que me gusten o no, cuando digo que me gusten es en cuanto a procedimientos, a transparencia, a un montón de cosas, vean esto último o sea se le aplica una prueba física sólo a un candidato, ¿qué pasa si nosotros nombramos hoy a un candidato que no es el recomendado por la Gerencia y resulta que le hacemos las pruebas físicas y no las pasa, no las cumple o no sé qué pueda pasar?, entonces vamos a tener nombrado a alguien que tal vez no pasó las pruebas físicas, no sé si tiene que pasarlas o cumplirlas o qué, entonces son muchos, vean que tenemos encima una recomendación de la Auditoría que ella dijo “bueno sí está bien subsanaron todo esto”, sin embargo, ahí están las recomendaciones y nosotros vamos a seguir el proceso o sea, me preocupa, más bien, quisiera instar los compañeros a que no, tal vez, votemos por ninguno y que activemos la comisión AD-HOC con ustedes, no importa yo si ustedes quieren no participo, pero hagamos un concurso bueno, que nos sirva, o sea estamos recomendando a alguien que dice que no somos una empresa de tecnología,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 89

donde fuimos pioneros en la red de fibra óptica, donde somos pioneros en todo lo que es tecnología, eso me preocupa, que no tengan conocimientos en seguridad como bien lo dijo don Lizandro (Brenes), en redes, en manejo de arquitectura, en servidores, o sea, yo sé que todos estamos así don Lizandro (Brenes), todos estamos así porque todos queremos lo mejor para JASEC y sin embargo en este momento no tenemos, es como querer “hacer una buena tortilla y no tenemos una buena masa”. Yo preferiría decir, “no nombremos a ninguno compañeros y hagamos una comisión AD-HOC o hagamos una reestructuración entre todos”, no sé, nos reunimos en la madrugada si quieren, y soy la primera en decirles “presente”, pero hagamos las cosas bien. Me preocupa que “a la vuelta de la esquina” se nos vuelva a nosotros esto como un remolino y más bien nos caiga encima, yo prefería aquí llamar un poco a la reflexión, y en este caso no puedo cumplir, es más le pregunté a don Arnold (Mora) ninguno cumple el perfil que tiene JASEC, ninguno lo cumple, por eso fue que se fue a concurso externo, entonces con qué moral vamos a nombrar nosotros a alguien que no cumple el perfil de JASEC. Entonces compañeros no quiero alargales la noche más, ni nada, pero tal vez montar aquí una conciencia y decir que no puedo votar por ninguno. Buenas personas, excelentes tal vez en su trabajo que hacen, les mencioné que don Osvaldo (Navarro) es el único que ha hecho 8 cosas ahí que hace muchos años que se hizo, que luego se quedaron ahí en el olvido, sin embargo, en este momento y para este puesto no puedo votar por ninguno. Muchas gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: yo considero que no tenemos un candidato que cumpla con el perfil de JASEC, y que lamento mucho que a nivel externo no tengamos opciones por un tema salarial, sin embargo, aquí es poner en una balanza el interés institucional, y el interés institucional a pesar de esas condiciones es que se necesita un Jefe de Área de T.I., entonces yo no tengo una razón objetiva, solamente voy a basarme en razones objetivas para seleccionar a la persona y lo cierto es que aquí se hizo un proceso donde se hicieron pruebas técnicas, se hicieron análisis de la experiencia y en base a eso es que puedo decidir, porque lo demás sería muy subjetivo, por ejemplo, la entrevista no es un tema objetivo, ni siquiera forma parte del concurso y entonces a pesar de todas las condiciones yo voto por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 89

don Osvaldo (Navarro), porque fue el que mejor salió en las pruebas, porque es la persona que tiene más experiencia y porque es la persona que ha sido jefe más tiempo inclusive, pero si recalco la necesidad de haber tenido más opciones, pero por razones meramente objetivas repito, no tengo otra opción que votar por don Osvaldo (Navarro).....

Vota doña Rosario Espinoza: yo me uno a las palabras de todos ustedes, yo también tengo mis dudas y como lo planteé anteriormente, no me parece correcta la forma en que está planteado el hecho de las pruebas médicas, de las evaluaciones, eso me parece que puede llegar a sesgar un poco el tema. Viendo las calificaciones, las entrevistas, siendo totalmente objetiva me preocupa mucho que no tengamos una jefatura de T.I., algo que me da tranquilidad es el hecho de que son nombramientos anuales, como lo tuvimos que hacer con la Gerencia General el año pasado, estamos en mayo, nos quedan unos meses de este año y yo pensaría en replantear nuevamente el concurso a finales de año, sí me preocupa no tener una jefatura y después de ver los resultados y la entrevista principalmente, yo voto por don Marco Mora.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿don Alexander (Mejías)?, no le escuchamos.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿ahí que tal?.....

Señala don Salvador Padilla que: no se escucha don Alexander (Mejías); ahora sí.....

Hace ver don Alexander Mejías que: perdón, me desconecté como unos 3 minutos más o menos. ¿Presidente, están en la votación ya?.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señor, es votar por uno de los 3.....

Vota don Alexander Mejías: yo coincido en que hay ausencias en los tres, pero con el fin de que tengamos una persona que se haga responsable del departamento, yo voto por Marco (Mora).....

Vota don Salvador Padilla: para seguir con la catarsis, es decir, este concurso es una señal de lo mal llevado que puede ser un concurso tan importante como puede ser el de la Gerencia o el de la Subgerencia. Ahí si hacemos un concurso desastroso como este y “nos paseamos en la empresa”, porque ahí sí ocupamos a la persona idónea en ambos puestos, sea mujer u hombre, quien sea, pero si

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 89

así van a ser los concursos, por favor seamos más serios, es que de verdad, ¿cómo puede ser posible que no hayan oferentes externos?, para mí ¿no será que estamos fallando más bien y que les estamos pidiendo un montón de cosas burocráticas?, porque escuché quejas de que les pedían un montón de “tonteras” yo no sé si es que es simplificación de trámites lo que hay que hacer, ¿será lo salarial o nada más son puras especulaciones? es decir, en este país hay una tasa de desempleo increíble y con gente muy estudiada que tiene que ir a trabajar a otros países, yo no me lo creo y también yo enciendo las alertas de que este es el preámbulo para el gran concurso de quién va a dirigir la empresa cartaginesa de tecnologías y de energía “juepucha” estoy muy preocupado, esperemos que enderecemos de aquí en adelante. Y yo también me inclino por don Marco (Mora).....

Vota doña Anelena Sabater: la intención es que la jefatura no siga sin una persona en el puesto, coincido en que tal vez los perfiles que tenemos hoy en discusión no son los que nos hubiera gustado que fueran, me parece que tampoco deberíamos subestimarlos, creo que viendo el curriculum de ellos me parece que tienen una carrera importante y creo que académicamente no son cualquier persona, entonces creo que tal vez en ese sentido si merecen el respeto para con ellos. Yo viendo un poco el material que mandaron del perfil de cada uno de ellos, analizando las entrevistas y un poco la percepción que tengo de cómo pueden desempeñarse en el cargo, y atendiendo también un poco la sugerencia de la Gerencia me voy a decantar por don Osvaldo (Navarro).....

Vota doña Ana Lía Solano: sé de todas las cosas que ustedes indican y que yo también comparto, pero sí es muy importante, yo que tuve por muchos años un puesto de jefatura por muchísimos años, sí es muy importante la experiencia para liderar un grupo de personas y un departamento. Siento que tiene un montón de falacias, que tiene un montón de debilidades, pero creo que aquí la Gerencia junto con el otro equipo debe de darle un norte a la persona que quede para que pueda hacer una labor eficiente y sí recalco e insisto una y mil veces, JASEC debe de mejorar los salarios, mientras esta situación no se mejore siempre vamos a tener funcionarios o personas que no cumplan con todo el perfil, porque con ese salario perdóneme, una persona que tenga tantos títulos, ¿quién va a querer trabajar de esta forma

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 89

con un salario? usted le pide a la gente títulos, obviamente las personas están pidiendo un equilibrio en salario. Entonces, yo les pido a la comisión que analice ese aspecto, y si considero de acuerdo a la experiencia que don Osvaldo (Navarro) es la persona idónea para empezar el proceso, porque recalco, la experiencia es sumamente importante.....

Indica don Lizandro Brenes que: a ver, tenemos 3 votos por don Marco (Mora), y tenemos 3 votos por don Osvaldo (Navarro): don Juan (Antonio Solano) ¿aquí aplico voto de calidad?.....

Responde don Juan Antonio Solano que: sí, hay 3 y 3, y uno en contra, entonces recordemos que para que haya acuerdo tienen que haber cuatro votos y la Ley establece que el Presidente puede desempatar, entonces usted como Presidente puede aplicar el voto de calidad.....

Señala don Lizandro Brenes que: la verdad es que es complicado, yo no me puedo basar en las entrevistas persé, si no tal vez a partir de la experiencia que tengo de este tiempo en JASEC y tampoco es que voy a hacer oídos sordos a una realidad, uno tiene que coincidir en lo que tiene que coincidir y yo aquí coincido mucho, por ejemplo, en lo que ha dicho doña Rita (Arce), con respecto a la debilidad de T.I., es clara, es obvia, pero también creo que doña Rocío (Céspedes) no puede seguir enfrentando procesos de Tecnologías de Información que no le competen básicamente, y sobre los que no se puede hacer cargo, es que no le podemos decir a doña Rocío (Céspedes) “siga sin jefatura de T.I. y encárguese usted de hacer el presupuesto para el otro año, y entonces presupueste software, hardware y haga lo demás”, y es una responsabilidad importante en este momento y no me lo estoy justificando, pero yo lo que puedo hacer es confiar en la técnica, en la objetividad y como lo dije anteriormente, es un tema de que salió mejor en las pruebas, que tiene más experiencia y que ha sido jefe ahí; Me parece que sí es urgente una reestructuración y que se plantee una reestructuración de T.I. urgentísimo, sí, hay que hacerla pero de momento básicamente es colocar en una balanza qué hacemos y que no, y por esa razón que no tengo otra que no sea objetiva sobre las pruebas y los resultados de las pruebas, sobre el cuadro que nos pasaron que está en el informe, que son resultados del proceso de Talento Humano, yo le doy el voto de calidad para nombrar a don Osvaldo (Navarro) y para poder avanzar.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 86 de 89

SE ACUERDA: con siete votos presentes; tres votos a favor para el postulante Mora Ramírez, tres votos a favor para el postulante Navarro Navarro, no se emitió voto por parte de la Directora Arce Láscarez para alguno de los postulantes, y el voto de calidad emitido por la Presidencia para el postulante Navarro Navarro.....

9.c. Proceder con el proceso de nombramiento del Jefe de Área de T.I. en nombre del Ing. Osvaldo Navarro Navarro.....

ARTÍCULO 10.- NOMBRAMIENTO JEFE ÁREA TI

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Señala don Lizandro Brenes que: la siguiente propuesta de acuerdo es ya para votar con todas las calidades a partir de esta selección, entonces si usted quiere lo comparte doña Anelena (Sabater), nada más que ahí ya se completaría con “nombrar a Osvaldo Navarro”, no sé cuál es el otro apellido, no sé si doña Georgina (Castillo) lo tenía preparado.....

Indica doña Anelena Sabater que: justamente lo estamos editando con la información de don Osvaldo (Navarro). Tal vez don Lizandro (Brenes) ¿el período?.....

Consulta don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), ¿a partir de cuándo?.....

Responde doña Rocío Céspedes que: a partir de la segunda quincena de mayo, sería para que cierre el período en el departamento el que está y que tenga oportunidad de hacer el cierre o disposiciones propias.....

Indica don Lizandro Brenes que: a partir del 15 de mayo, que es lunes además.....

Procede doña Anelena Sabater a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

- 10.a. Nombrar de manera interina a Osvaldo Navarro Navarro, cédula de identidad N° 1-0893-0548 en el puesto Jefe Área Tecnologías de la Información y Comunicación (puesto N° 0015), por el período comprendido entre el 15 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 87 de 89

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra; ahora justifico el voto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; con el fin de que se nombre la jefatura.....

Vota don Alexander Mejías: a favor; con el propósito de que todo vaya encaminándose para bien.....

Vota don Salvador Padilla: en contra; porque también las evaluaciones de Recursos Humanos puede ser subjetivas, yo concuerdo y vuelvo a decir, esto no es personal con ninguno de los tres que dije valientemente participaron, si se trata de, pongamos a don Osvaldo (Navarro) por lo menos para generar talento porque él es más joven, ah no don Osvaldo (Navarro) no, ese es el que dijo que no somos una empresa de tecnología, a don Rodrigo (Badilla) para generar talento joven, don Marco (Mora) porque se ve que tiene muchos años de experiencia. Es decir, aquí todo es todo es subjetivo. Yo la verdad quedé tan molesto con este concurso que no puedo votar nada a favor de esto, es más no quería ni votar por ninguno de los tres y no por nada personal, sino porque no son lo que ocupa un puesto tan técnico, específico y tan importante como el que requiere T.I. ahorita, entonces no lo puedo votar a favor, en contra.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: no puedo votar a favor de la firmeza ni de la persona, y justifico mi voto en éste momento porque quedó tácitamente indicado por usted y por don Arnold (Mora) y por todo, que no cumple con el perfil de JASEC y eso es riesgoso inclusive la señora Auditora por favor revise esto, ¿qué sucede cuando votamos por alguien que no cumple con el perfil mínimo que tiene JASEC?, eso me preocupa mucho y aquí vean que estamos generándole derechos a él, una vez que nosotros nombremos a don Osvaldo (Navarro) en este puesto y si él no nos conviene, no podemos volver a nombrar a nadie más en éste puesto, entonces ahí sí quedamos mal, porque no solo vamos a tener alguien que tal vez

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 88 de 89

no funcionó sino que no podemos nombrar a nadie, hasta que lo nombremos en propiedad y para nombrar en propiedad se van a necesitar un montón de recursos económicos, ver salarios etcétera, entonces es un doble riesgo en este momento y no voy a ser partícipe de esto, porque no sé inclusive si esto tendrá alguna responsabilidad personal para afectar a alguno de nosotros por estar nombrando a alguien que no cumple con las pruebas del PCA y tampoco cumple con el perfil mínimo que JASEC tiene. Sé la necesidad que tenemos de tener a alguien en este puesto, pero no podemos nombrar a alguien que no cumple, me parece que es sumamente delicado. Gracias”

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en contra; claramente porque por la forma y por el fondo este concurso está mal hecho.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 5 votos y en firme con 5 votos la propuesta “10.a.”.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes; de manera afirmativa y en firme con cinco votos a favor y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva.....

10.a. Nombrar de manera interina a Osvaldo Navarro Navarro, cédula de identidad N° 1-0893-0548 en el puesto Jefe Área Tecnologías de la Información y Comunicación (puesto N° 0015), por el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.....

Indica don Lizandro Brenes que: ya son las 11:41 p.m. en mi reloj. La Correspondencia era informativa, me parece que ya se atendió y los Asuntos Varios los podemos ver en otra sesión, salvo que alguien tenga la propuesta de ampliar la sesión, yo la levantaría en este momento. No veo que nadie tenga la propuesta, entonces.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) nada más solicitarle a la Auditora que por favor nos dé un informe de este nombramiento por favor. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: levantamos la sesión sin más asuntos que tratar, al ser las 23 (horas) con 42 (minutos).....

CAPITULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 11.- CORRESPONDENCIA

Se traslada este punto para una próxima sesión.....

ARTÍCULO 12.- ASUNTOS VARIOS

Se traslada este punto para una próxima sesión.....

AL SER LAS VEINTITRÉS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LASCAREZ
VOTO DISIDENTE Art. 9.c., Art. 10**

**SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE Art. 8., Art.10**

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 034-2023 que incluye 89 folios.